



SECRETARÍA  
**DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**



**Informe Final:**

**Evaluación de Monitoreo del Programa  
Presupuestario:**

**2E10819 PROGRAMA DE CONVIVENCIA  
ESCOLAR 2019.**

**EJERCICIO FISCAL 2019**

**31/03/2020**

## RESUMEN EJECUTIVO.

Mediante la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) atiende al marco normativo nacional e internacional en materia de prevención, atención, sanción y corrección de la violencia en el ámbito escolar. El PNCE a través de la Autoridad Educativa Local (AEL) de las entidades federativas, otorga a las escuelas públicas de educación básica la asistencia técnica que precisan para el logro y desarrollo de una convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva, que contribuye a disminuir el acoso escolar, así como para orientar la implementación de protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato escolar en las mismas.<sup>1</sup> Adicionalmente, impulsa aprendizajes dentro y fuera de la escuela, con base en seis ejes temáticos: 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones; 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias.

En el Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2017, se identificó inicialmente al Programa presupuestario (Pp.) como el PNCE, con la clave presupuestaria E309 52309<sup>2</sup>, sin embargo a partir del Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2018, se le identificó como el Programa de Convivencia Escolar (PCE) con la clave presupuestaria 2E108<sup>3</sup>. El PCE tiene como unidad administrativa a cargo del programa a la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, dependiente de la Secretaría de Educación y Deporte del estado de Chihuahua<sup>4</sup>. En el ejercicio fiscal 2019 el FIN del PCE se definió como: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la implementación de estrategias que mejoren la convivencia escolar”, y el PROPÓSITO se definió como: “Escuelas públicas de educación básica y especial cuentan con ambientes propicios que fortalecen la convivencia escolar”<sup>5</sup>.

El PCE también se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED)<sup>6</sup>, al Programa Sectorial de Educación 2017-2021 (PSE)<sup>7</sup> y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>8</sup>. En la Matriz de

---

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación, “Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019”, [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), 01/02/2019, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019), 14/01/2020.

<sup>2</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2017”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 31 de diciembre de 2016. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/ppto2017tomol.pdf>. 31 de enero de 2020.

<sup>3</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2018”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 27 de diciembre de 2017. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/ppto2018tomoi.pdf>. 31 de enero de 2020.

<sup>4</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, “Oficio Evaluación”, Fuentes de Información: Oficio Evaluación.doc, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>5</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Indicadores 2019”, Fuentes de Información: MIR 2019 CON FIRMAS (4).pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>6</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021”, <http://www.chihuahua.gob.mx>, 2017, <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>, 04 de febrero de 2020.

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Programa Sectorial de Educación 2017-2021”, <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx>, 2017, <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/programa-sectorial-educacin-2017-2021>, 04 de febrero de 2020.

<sup>8</sup> Naciones Unidas, CEPAL, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, <http://www.sela.org>, mayo 2016, <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>. 14 de enero de 2020.

Indicadores para Resultados (MIR)<sup>9</sup>, identifica a su población potencial y a su población objetivo, sin embargo, no cuenta con unas Reglas de Operación (RO) propias, no obstante, se tienen las RO del PNCE<sup>10</sup> para el ejercicio fiscal 2019, también cuenta con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua<sup>11</sup> y con un Plan Local de Implementación (PLIO)<sup>12</sup>, que funge como el Plan Anual de Trabajo.

Dado que el programa carece de registros sistemáticos y cuantificables para las variables de interés, se diseñó un instrumento de captación de información cualitativa en una muestra representativa de 125 escuelas basado principalmente en escalas de Likert<sup>13</sup>, que permite el procesamiento de las observaciones cualitativas registradas por los profesores a lo largo del último período escolar en una mujer y un hombre de su grupo en el cual se aplicaron los materiales del programa.

Tanto el instrumento como los resultados quedaron constituidos por 3 secciones de preguntas que incluyeron: A.- Datos de Referencia para identificar la función de la persona que responde, B.- Valoración Cualitativa del Comportamiento Observado en Alumnos en bloques de las variables de Autoestima, Manejo de Emociones, Reglas y Acuerdos, Resolución de Conflictos y Familias, y C.- Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar. Finalmente se incluyó también un segmento abierto de Comentarios.

---

<sup>9</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Matriz de Indicadores 2019", Fuentes de Información: MIR 2019 CON FIRMAS (4).pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>10</sup> Diario Oficial de la Federación, "ACUERDO número 01/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019. <https://www.dof.gob.mx>. 28 de febrero de 2019, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019), 14 de enero de 2019.

<sup>11</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Educación y Deporte. "Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua" del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Ciudad de México. Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V. 2019. Impreso.

<sup>12</sup> Coordinación Estatal del PCE, "PLAN LOCAL DE IMPLEMENTACIÓN", Fuentes de Información: PLIO.pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>13</sup> Sánchez, F. y otros. Psicología social. Madrid: McGraw-Hill. 1993. Impreso

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.</b> .....	<b>2</b>
<b>METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN DE MONITOREO DEL PCE.</b> .....	<b>4</b>
Objetivo General. ....	4
Objetivos Específicos. ....	4
<b>INFORME DE LA EVALUACIÓN DE MONITOREO DEL PCE.</b> .....	<b>8</b>
<b>RESULTADOS DE LA ENCUESTA.</b> .....	<b>15</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b> .....	<b>41</b>
CONCLUSIONES:.....	41
RECOMENDACIONES: .....	43
<b>ANEXO CON BASES DE DATOS UTILIZADAS EN EL ANÁLISIS.</b> .....	<b>45</b>
ANEXO I.- Instrumento de Medición de la Encuesta.....	45
ANEXO II.- Registros de frecuencias de respuestas recibidos .....	60
ANEXO III.- Registros de frecuencias de respuestas recibidos de actuación de escuelas.....	73
ANEXO IV.- Direcciones de correo de los cuestionarios recibidos.....	77
ANEXO V.- FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES .....	82

## INTRODUCCIÓN.

La Subsecretaría de Educación Básica (SEB), perteneciente a la SEP ha impulsado acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar a través de la atención a cuatro prioridades educativas: 1.- Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas; 2.- Normalidad mínima de operación escolar; 3.- Disminución del rezago y abandono escolar y 4.- Desarrollo de una buena convivencia escolar. En el ciclo escolar 2016-2017, el Gobierno de México estableció el PNCE, a través de la SEP, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, para fomentar el fortalecimiento de la educación básica y orientar sus esfuerzos para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Programación y Presupuesto 2019, Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el PNCE está vinculado con la Directriz número 2: Bienestar Social e Igualdad, la que contempla el bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de vida, en donde se incluye lo referente a la educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar.<sup>14</sup>

Mediante la implementación del PNCE, la SEP atiende al marco normativo nacional e internacional en materia de prevención, atención, sanción y corrección de la violencia en el ámbito escolar, con la elaboración de un documento denominado: "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica"<sup>15</sup>, el cual sirve de base para la elaboración de Protocolos en las entidades federativas, en los que se conforman los mecanismos y procedimientos enfocados a la prevención de conductas violentas en el ámbito escolar y con ello reducir y detener el daño que ésta genera.

El PNCE a través de la AEL de las entidades federativas, otorga a las escuelas públicas de educación básica la asistencia técnica que precisan para el logro y desarrollo de una convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva, que contribuye a disminuir el acoso escolar, así como para orientar la implementación de protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato escolar en las mismas.<sup>16</sup>

El PNCE impulsa aprendizajes dentro y fuera de la escuela, con base en seis ejes temáticos: 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones; 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias, a través de la utilización de materiales que fomentan la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia y promueven la participación de la comunidad escolar (los directivos, las

---

<sup>14</sup> "ANEXO 5 Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019, <https://www.gob.mx>, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/409260/Anexos del Manual de Programacion y Presupuesto 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/409260/Anexos_del_Manual_de_Programacion_y_Presupuesto_2019.pdf), 04 de febrero de 2020.

<sup>15</sup> "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica", 2016, <https://www.gob.mx>, [https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones\\_211216.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf), 12/02/2020

<sup>16</sup> Diario Oficial de la Federación, "Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019", [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), 01/02/2019, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019), 14/01/2020.

madres, los padres y los tutores) mediante actividades en las aulas, que contribuyen a la disminución del acoso escolar y algunas conductas de riesgo, en este proceso y mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales, colaboran juntos en el establecimiento de relaciones armónicas, pacíficas e inclusivas.

Estos ejes permean de manera transversal en el trabajo de las aulas, coadyuvando en el desarrollo de valores como respeto por las diferencias, aceptación, cooperación, honestidad, amistad, inclusión y compasión, en el alumnado.<sup>17</sup>

Por lo anterior y para poder orientar los esfuerzos del programa es necesario evaluar el impacto del uso de los materiales en el aprovechamiento, las actitudes y comportamientos de los alumnos y para hacerlo se definió la aplicación de una encuesta que permita dimensionar mínimamente en cada variable el comportamiento de los alumnos los avances o retrocesos que expresan en torno a sí mismos, su entorno escolar y sus familias.

Para lograrlo y dado que el programa carece de registros sistemáticos y cuantificables para las variables de interés, se diseñó un instrumento de captación de información cualitativa basado principalmente en escalas de Likert<sup>18</sup>, que permite el procesamiento de las observaciones cualitativas registradas por los profesores a lo largo del último período escolar en una mujer y un hombre de su grupo en el cual se aplicaron los materiales del programa. Este método parte del supuesto de que cada una de las categorías utilizadas guarda la misma “distancia o valor” entre sí, por lo que su ponderación es arbitrariamente uniforme con relación a cada uno de los 5 bloques de preguntas que contiene el instrumento.

En los aspectos relativos a las prácticas observadas por las escuelas frente a los temas de Prevención y Actuación en casos de Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar, se emplearon tanto preguntas dicotómicas como escalas de Likert de acuerdo a la variable de interés.

En virtud de que se carece de registros de aprovechamiento escolar en general y en particular de los alumnos elegidos para la encuesta, la medición del impacto se encuentra limitada a los aspectos conductuales registrados empírica y cualitativamente por los profesores.

---

<sup>17</sup> Secretaría de educación Pública, “CATÁLOGO DE MATERIALES PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR”, Fuentes de Información: Catalogo PNCE.pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>18</sup> Sánchez, F. y otros. Psicología social. Madrid: McGraw-Hill. 1993. Impreso

## METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN DE MONITOREO DEL PCE.

Para la elaboración de la evaluación de monitoreo del PCE, se utilizó la metodología del marco lógico comúnmente aceptada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, describiendo la información básica acerca de las características del Pp., que incluye el nombre y clave, así como sus siglas, nombre de la Dependencia o Entidad responsable de la operación del Pp., año de inicio de su operación y sus fuentes de financiamiento. Se identificó la alineación del Pp. con el PND vigente, con el PED y con el PSE. Así mismo se realizó el análisis del avance de las metas de los indicadores de la MIR 2019, la evolución de la cobertura y el presupuesto; describiendo cuáles son los principales objetivos del Pp., así mismo y de forma general los principales atributos considerando el fin, propósito, bienes y servicios que entrega, así como cuál es la población potencial y objetivo del Pp.

A continuación, se detallan los objetivos para la realización del “Monitoreo de la Operación del Programa”, en las escuelas inscritas en el PCE en el Estado de Chihuahua:

### Objetivo General.

Conocer el impacto que el uso e implementación de los materiales del PNCE, han logrado en la comunidad escolar y poder determinar si se logran espacios de convivencia sana, pacífica e inclusiva con apego a los derechos humanos.

### Objetivos Específicos.

- ❖ La elaboración y aplicación de un instrumento de medición en las 125 escuelas inscritas en el PNCE en el Estado de Chihuahua.
- ❖ Emitir un diagnóstico que refleje si existe una mejora en el índice de aprovechamiento escolar por parte del alumnado, originado por el beneficio del uso de los materiales del PNCE por parte de las comunidades escolares.
- ❖ Determinar si se logran espacios de convivencia sana, pacífica e inclusiva con apego a los derechos humanos, en las comunidades escolares inscritas en el PNCE en el Estado de Chihuahua.

Debido a la naturaleza de la información necesaria para la Evaluación de Impacto del uso de los materiales del Programa Nacional de Convivencia Educativa, se aplicó la metodología propia de un estudio de tipo Transversal que analiza datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo sobre una población muestra, el cual permite evaluar la frecuencia y la distribución del tema de estudio en un determinado grupo demográfico. El estudio transversal se lleva a cabo con el mismo conjunto de variables durante un cierto periodo de tiempo, se realiza en una sola instancia y permite considerar múltiples variables juntas como una constante a la que se denomina Bloque, con una sola variable (impacto) como foco del estudio transversal.

Dado que el programa carece de registros sistemáticos y cuantificables para las variables de interés, se diseñó un instrumento de captación de información cualitativa basado principalmente en escalas de Likert<sup>19</sup>, que permite el procesamiento de las observaciones cualitativas registradas por los profesores a lo largo del último período escolar en una mujer y un hombre de su grupo en el cual se aplicaron los materiales del

---

<sup>19</sup> Sánchez, F. y otros. Psicología social. Madrid: McGraw-Hill. 1993. Impreso

programa. Este método parte del supuesto de que cada una de las categorías utilizadas guarda la misma “distancia o valor” entre sí, por lo que su ponderación es arbitrariamente uniforme con relación a cada uno de los 5 bloques de preguntas que contiene el instrumento.

En los aspectos relativos a las prácticas observadas por las escuelas frente a los temas de Prevención y Actuación en casos de Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar, se emplearon tanto preguntas dicotómicas como escalas de Likert de acuerdo a la variable de interés.

Para la medición de los impactos del uso de los materiales del PNCE se tomaron como base las variables del documento denominado Instrumento de valoración de habilidades sociales y emocionales del mismo PNCE y se consideró el intervalo entre el inicio y el fin del curso inmediato como el período de observación inicial y final, así mismo para la medición de los efectos en los aspectos de Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar se tomaron como base las directrices establecidas en los Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua<sup>20</sup>

Para la construcción del instrumento de medición se consideró la naturaleza cualitativa de la información que es posible captar de los informantes respecto a los estudiantes sujetos del programa, por lo que se definieron 5 categorías denominadas: Notoria Mejoría, Mejoría, Sin Cambio, Retroceso y Notorio Retroceso, todas ellas con la misma ponderación y para las cuales se definió a las de Notoria Mejoría y Mejoría como las indicativas de un impacto positivo o deseable en la conducta de los estudiantes derivadas del uso de los materiales del PNCE y a las de Sin Cambio, Retroceso y Notorio Retroceso, como las indicativas de un impacto negativo o no deseado. Para cuantificarlas, se consideró la frecuencia y su expresión porcentual con relación a cada variable y posteriormente las medias aritméticas del agregado de los 5 grupos de variables en el mismo número de bloques temáticos denominados Autoestima, Manejo de Emociones, Reglas y Acuerdos, Resolución de Conflictos y Familias.

Para la valoración del impacto se construyó una matriz para analizar los resultados de la encuesta.

---

<sup>20</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Educación y Deporte. “Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua” del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Ciudad de México. Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V. 2019. Impreso.

MATRIZ DE VALORACIÓN DE IMPACTOS				
Notoria Mejoría	Mejoría	Sin Cambio	Retroceso	Notorio Retroceso
Positivo Deseable	Positivo	Nulo	Negativo	Negativo No deseable
Media Aritmética de las frecuencias de los 5 Bloques de las 2 Categorías		Media Aritmética de las frecuencias de los 5 Bloques de las 3 Categorías		
Mayor o igual a 51%		Mayor o igual a 51%		
<b>IMPACTO POSITIVO</b>		<b>IMPACTO NEGATIVO</b>		

En todos los casos las variables individuales y agregadas en bloques miden el grado de variación observado en el comportamiento de los estudiantes en torno a su persona, su relación con los compañeros, con las autoridades educativas, con sus familias y en una sección subsecuente referida a las escuelas, las dimensiones de cambio en la Prevención y Actuación de la escuela en los temas de Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar.

El tamaño de muestra fue prestablecido por el ente evaluado y se definieron 125 escuelas de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial mediante el método de Muestreo aleatorio estratificado No probabilístico, cuidando que cumplieran con los criterios de: 1.- haber participado en el PNCE durante el ciclo anterior y 2.- encontrarse en una región de atención prioritaria de la estrategia nacional de seguridad pública, a las cuáles se hizo llegar a cada uno de los docentes el instrumento vía correo electrónico para su respuesta. Para reducir el riesgo de No significancia estadística provocado por una baja tasa de No respuesta, se amplió el número de cuestionarios enviados a 200.

El instrumento quedó constituido por 3 secciones de preguntas que incluyeron: A.- Datos de Referencia para identificar la función de la persona que responde, B.- Valoración Cualitativa del Comportamiento Observado en Alumnos en bloques de las variables de Autoestima, Manejo de Emociones, Reglas y Acuerdos, Resolución de Conflictos y Familias, y C.- Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar. Finalmente se incluyó también un segmento abierto de Comentarios.

Para facilitar el envío y la respuesta del instrumento, se utilizó la plataforma tecnológica Google Forms.

El período de envío y respuesta del instrumento abarcó del 27 de febrero al 18 de marzo del año 2020.

Las escuelas integradas a la encuesta fueron las siguientes:

MIGUEL HIDALGO	5 DE MAYO 2351	PABLO NERUDA
CJAUHTEMOC	EMILIANO ZAPATA 2379	GUILLERMO RONQUILLO REVUELTA
TOWI	5 DE FEBRERO 2133	CESAREO ACOSTA RAMIREZ
REVOLUCION MEXICANA	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 2361	CARLOS URQUIDI GAYTAN
CONSTITUCION	LEYES DE REFORMA 2543	CUITLAHUAC
EL PIPILA	ENRIQUE C REBSAMEN 2171	MARIA EDMEE ALVAREZ
CRUZ MERAZ DE VALLES	AGUSTIN MELGAR 2330	RUBEN PEREZ RAZGADO
JUAN DE LA BARRERA	MA GUADALUPE QUINTANILLA 2258	REPUBLICA DE CUBA
ROSAURA ZAPATA	ANTONIO CASTRO 2347	PEDRO ROSALES DE LEON
MEXICO	GREGORIO M SOLIS 2315	REPUBLICA DE BOLIVIA
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	ESTHER TAPIA DE CASTELLANOS 2230	REPUBLICA DE VENEZUELA
AMADO NERVO	RAFAEL RAMIREZ 2006	REPUBLICA DE BRASIL
AGUSTIN MELGAR	VALENTIN GOMEZ FARIAS 2348	REPUBLICA DE ARGENTINA
ADOLFO LOPEZ MATEOS	EDMUNDO PORRAS FIERRO 2212	AGUSTIN MELGAR
JESUS MOLINAR FLORES	MELCHOR OCAMPO 2400	CJAUHTEMOC
CLUB SERTOMA	NIÑOS HEROES 2296	JAIME TORRES BODET
CJAUHTEMOC	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 2358	HILARIO CARDONA RODRIGUEZ
LEONA VICARIO	MARIA MARTINEZ DE ESCUTIA 2059	SECUNDARIA GENERAL NO.1
NUEVA GENERACION	JUAN MATA ORTIZ 2272	SECUNDARIA GENERAL NO.4 ES-20
NIÑOS INSURGENTES DE CHAPULTEPEC	GREGORIO TORRES QUINTERO 2308	TIERRA DE GENERALES
PLUTARCO ELIAS CALLES	FRANCISCO I. MADERO 2415	TIERRA DE GENERALES
YUNUEN	TORIBIO ORTEGA 2164	SECUNDARIA FEDERAL NUM.14 ES-95 SERGIO OSVALDO ROMO
JEAN PEAGET	BENITO JUAREZ 2046	SECUNDARIA GENERAL NUM.15 ES-50
18 DE MARZO	AGUILA AZTECA 2545	SECUNDARIA GENERAL NUM.15 ES-50
MATAZQUE	ABRAHAM GONZALEZ 2298	SECUNDARIA GENERAL 16 ES-98
CARMEN GUTIERREZ PEREZ	ABRAHAM GONZALEZ 2186	
RUFINO TAMAYO	20 DE NOVIEMBRE 2300	
PAULO FREIRE	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 2336	
MARIA EDMEE ALVAREZ	MARIANO MATAMOROS 2403	
LUCIANO PAVAROTTI	LEYES DE REFORMA 2341	
GRACIELA GEORGINA SANTINI SOLTERO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 2582	
ELISA GRIENSEN	FRANCISCO VILLA 2550	
RAFAEL FELIPE MUÑOZ	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. ADOLFO LOPEZ MATEOS 2387	
ANTON MAKARENKO	MIGUEL HIDALGO 2547	
PATRIA I	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 2399	
ESCUELA PRIMARIA FELIX ZANDMAN	CENTRO REGIONAL DE EDUC. INT. EMILIANO ZAPATA 2388	
JAIME TORRES BODET	ABRAHAM GONZALEZ 2422	
PEDRO E. MEDINA GONZALEZ	CLUB DE LEONES 2327	
RUBEN VALENZUELA VILLA	ABRAHAM GONZALEZ 2383	
CONSTITUCION MEXICANA	MEXICO LEALTAD 2321	
ISMAEL LANDEROS VIEZCAS	GONZALO AMARANTO REYES 2457	
JOSE SOTO RAMIREZ	FERNANDO MONTES DE OCA 2367	
CAROLINA ZAMBRANO SAENZ	ENRIQUE C REBSAMEN 2568	
FRIDA KAHLO	MAGDALENA CABRERA ARISTA 2408	
FRIDA KAHLO	VENUSTIANO CARRANZA 2464	
ARCADIO GONZALEZ CHAVEZ	PRESIDENTE DIAZ ORDAZ 2217	
TLACAELEL	PRIMERO DE MAYO 2534	
LUIS ARNOLDO NUÑEZ GUTIERREZ	PRAXEDIS G. GUERRERO 2444	
EFREN ARELLANO ROSALES	PRAXEDIS G. GUERRERO 2226	
MARTIN LUTHER KING	PORFIRIO PARRA 2139	

## INFORME DE LA EVALUACIÓN DE MONITOREO DEL PCE.

La SEB, perteneciente a la SEP ha impulsado acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar a través de la atención a cuatro prioridades educativas: 1.- Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas; 2.- Normalidad mínima de operación escolar; 3.- Disminución del rezago y abandono escolar y 4.- Desarrollo de una buena convivencia escolar. En el ciclo escolar 2016-2017, el Gobierno de México estableció el PNCE, a través de la SEP, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar para fomentar el fortalecimiento de la educación básica y orienta sus esfuerzos para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mediante la implementación del PNCE, la SEP atiende al marco normativo nacional e internacional en materia de prevención, atención, sanción y corrección de la violencia en el ámbito escolar, con la elaboración de un documento denominado: "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica"<sup>21</sup>, el cual sirve de base para la elaboración de Protocolos en las entidades federativas, en los que se conforman los mecanismos y procedimientos enfocados a la prevención de conductas violentas en el ámbito escolar y con ello reducir y detener el daño que ésta genera.

El PNCE a través de la AEL de las entidades federativas, otorga a las escuelas públicas de educación básica la asistencia técnica que precisan para el logro y desarrollo de una convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva, que contribuye a disminuir el acoso escolar, así como para orientar la implementación de protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato escolar en las mismas.<sup>22</sup>

El PNCE impulsa aprendizajes dentro y fuera de la escuela, con base en seis ejes temáticos: 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones; 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias, a través de la utilización de materiales que fomentan la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia y promueven la participación de la comunidad escolar (los directivos, las madres, los padres y los tutores) mediante actividades en las aulas, que contribuyen a la disminución del acoso escolar y algunas conductas de riesgo, en este proceso y mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales, colaboran juntos en el establecimiento de relaciones armónicas, pacíficas e inclusivas.

Estos ejes permean de manera transversal en el trabajo de las aulas, coadyuvando en el desarrollo de valores como respeto por las diferencias, aceptación, cooperación, honestidad, amistad, inclusión y compasión, en el alumnado.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica", 2016, <https://www.gob.mx>, [https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones\\_211216.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf), 12/02/2020

<sup>22</sup> Diario Oficial de la Federación, "Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019", [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), 01/02/2019, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019), 14/01/2020.

<sup>23</sup> Secretaría de educación Pública, "CATÁLOGO DE MATERIALES PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR", Fuentes de Información: Catalogo PNCE.pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

En el Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2017, se identificó al Pp. como el PNCE, con la clave presupuestaria E309 52309<sup>24</sup>, sin embargo a partir del Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2018, se le identificó como el PCE con la clave presupuestaria 2E108<sup>25</sup>. El PCE tiene como unidad administrativa a cargo del programa a la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, dependiente de la Secretaría de Educación y Deporte del estado de Chihuahua<sup>26</sup>. La definición determinada para el Pp. se establece como: “Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica y Centros de Atención Múltiple, contribuyendo a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”. El PCE describe su FIN como: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la implementación de estrategias que mejoren la convivencia escolar” y el PROPÓSITO como: “Escuelas públicas de educación básica y especial cuentan con ambientes propicios que fortalecen la convivencia escolar”. El PCE contó con un presupuesto autorizado de \$7,624,950 para el ejercicio fiscal 2019, sin indicar la fuente de financiamiento<sup>27</sup>, sin embargo, la AEL indicó que: “no se ha ejercido por parte del programa el recurso estatal”<sup>28</sup>. Debido a lo anterior, no se presenta un presupuesto modificado, ni ejercido y no se posee un cierre anual de su MIR, ni un seguimiento al cierre de las metas del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2019.

Se cuenta con un árbol del Problema, sin embargo en dicho documento no está descrito el problema a atender por el PCE.<sup>29</sup>

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Programación y Presupuesto 2019, Directrices hacia el PND, el PNCE está vinculado con la Directriz número 2: Bienestar Social e Igualdad, la que contempla el bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de vida, en donde se incluye lo referente a la educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar.<sup>30</sup>

---

<sup>24</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2017”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 31 de diciembre de 2016. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/ppto2017tomol.pdf>. 31 de enero de 2020.

<sup>25</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2018”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 27 de diciembre de 2017. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/ppto2018tomoi.pdf>. 31 de enero de 2020.

<sup>26</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, “Oficio Evaluación”, Fuentes de Información: Oficio Evaluación.doc, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>27</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Indicadores 2019”, Fuentes de Información: MIR 2019 CON FIRMAS (4).pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>28</sup> *Idem* 25

<sup>29</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “ÁRBOL DEL PROBLEMA”, Fuentes de Información: arbol\_problema.xls, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>30</sup> “ANEXO 5 Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019, <https://www.gob.mx>, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/409260/Anexos\\_del\\_Manual\\_de\\_Programacion\\_y\\_Presupuesto\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/409260/Anexos_del_Manual_de_Programacion_y_Presupuesto_2019.pdf), 04 de febrero de 2020.

**El PCE se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021<sup>31</sup> de la siguiente manera:**

Eje E1:	Desarrollo Humano y Social.
Objetivo 13	Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral.
Estrategia 13.01	Promover los derechos humanos, los valores democráticos, la igualdad de género y el respeto por el medio ambiente, a fin de contribuir a la armonía social.
Línea de Acción 13.01.01	Implementar acciones académicas que promuevan el respeto y la observancia de los derechos humanos.
Línea de Acción 13.01.03	Fortalecer la cultura cívica, valores democráticos y valores humanos a través del diseño de estrategias que permitan su asimilación por las y los estudiantes.
Estrategia 13.02	Impulsar el involucramiento de la sociedad en la dinámica escolar a fin de generar ambientes escolares idóneos.
Línea de Acción 13.02.02	Implementar un sistema integral de atención a situaciones de acoso escolar en los planteles, asegurando ambientes sanos y seguros para propiciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**El PCE se encuentra alineado al Programa Sectorial de Educación 2017-2021<sup>32</sup> de la siguiente manera:**

Objetivo 1	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS. - Elevar la calidad de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los chihuahuenses potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades en el proceso enseñanza - aprendizaje.
Estrategia 1.1	Mejorar los procesos educativos, la adquisición de competencias fundamentales y la transformación del paradigma memorístico en uno centrado en el logro educativo de los alumnos.
Línea de Acción 1.1.6.	Fortalecer los programas federales y crear sinergias entre ellos.
Línea de Acción 1.1.14.	Impulsar la participación de los padres de familia, supervisores, directores, docentes y estudiantes en acciones de fortalecimiento de los resultados educativos.
Línea de Acción 1.1.15.	Capacitar a docentes de educación básica y media superior en derechos humanos, educación integral de la sexualidad y de abuso sexual infantil y juvenil.
Línea de Acción 1.1.16.	Implementar en los centros educativos campañas de prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.

<sup>31</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021", <http://www.chihuahua.gob.mx>, 2017, <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>, 04 de febrero de 2020.

<sup>32</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Programa Sectorial de Educación 2017-2021", <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx>, 2017, <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/programa-sectorial-educacin-2017-2021>, 04 de febrero de 2020.

El PCE se encuentra alineado al Programa Sectorial de Educación 2017-2021 <sup>32</sup> de la siguiente manera:	
Línea de Acción 1.1.17.	Implementar una ruta de atención para atender los casos detectados de abuso sexual infantil y juvenil que incluya mecanismos amigables de denuncia.
Línea de Acción 1.1.20.	Garantizar la igualdad de género y promover los derechos humanos para niñas, niños y adolescentes.
Objetivo 2	<b>EQUIDAD Y ATENCIÓN INCLUSIVA.</b> - Asegurar el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social, sustentabilidad, igualdad e inclusión en las instituciones educativas para lograr una mayor equidad en el sistema educativo estatal.
Estrategia 2.1	Ofrecer servicios educativos de buena calidad a grupos de la población en condiciones de especial atención por su vulnerabilidad o por su condición social (niños y jóvenes con discapacidad, indígenas, migrantes, talentos y con enfermedades crónicas, entre otros).
Línea de Acción 2.1.4.	Promover modelos y prácticas escolares que permitan la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles educativos.
Línea de Acción 2.1.16.	Promover modelos y prácticas escolares que permitan la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles educativos.
Línea de Acción 2.1.27.	Formar a las y los funcionarios en perspectiva de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia de género y contra las mujeres.
Línea de Acción 2.1.31.	Establecer acciones efectivas de detección y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el sector educativo.
Línea de Acción 2.1.36.	Crear un sistema de registro para tener estadísticas sobre los casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes que permitan la toma de decisiones.
Objetivo 3	<b>FORMACIÓN INTEGRAL.</b> - Promover la formación integral de las y los alumnos de todos los niveles educativos.
Estrategia 3.1	Considerar un conjunto de acciones tendientes a procurar en forma holística la formación cognitiva, afectiva, artística, social y moral de las y los alumnos, y desarrollar en éstos una cultura para la salud y bienestar.
Línea de Acción 3.1.1.	Fortalecer la formación de actitudes y valores para la convivencia.
Línea de Acción 3.1.5.	Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante.
Línea de Acción 3.1.11.	Fomentar el conocimiento y el respeto al derecho de toda persona a una vida sin violencia y la observancia en todo momento, circunstancia y ámbito de los derechos humanos de las mujeres.

El PCE, también tiene una vinculación directa con el Objetivo 4 de los ODS<sup>33</sup>: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

#### Meta 1

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

#### Meta 7

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

En la MIR<sup>34</sup> se encuentra identificada la alineación al PED con el Eje1, en el Objetivo 13 y su estrategia 13.01 y no se presenta identificación alguna a la alineación con el PSE.

Para el cumplimiento del propósito del PCE, en la siguiente tabla se describen los servicios, así como las metas programadas, descritas en la MIR:

SERVICIOS	META PROGRAMADA
C01 Consejos Técnicos escolares en temáticas de convivencia escolar fortalecidos.	Sin especificar
C02 Materiales educativos para favorecer la Convivencia Escolar en escuelas, entregados.	Sin especificar

En las fuentes de información analizadas no se encontró una Ficha Técnica de Indicadores del PCE<sup>35</sup>.

El PCE, en la MIR, identifica a su población potencial como: “Alumnas y alumnos de nivel básico” y la cuantifica en un total de 2,601 y a su población objetivo como: “Escuelas públicas de educación primaria” y la cuantifica en 2,601.

<sup>33</sup> Naciones Unidas, CEPAL, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, <http://www.sela.org>, mayo 2016, <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf> . 14 de enero de 2020.

<sup>34</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Indicadores 2019”, Fuentes de Información: MIR 2019 CON FIRMAS (4).pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>35</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, “Oficio Evaluación”, Fuentes de Información: Oficio Evaluación.doc, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

El PCE no cuenta con unas RO propias, no obstante, se tienen las RO del PNCE<sup>36</sup> para el ejercicio fiscal 2019, en las cuales se establece la Población Objetivo como: “Escuelas Públicas de Educación Básica y centros de atención múltiple que sean incorporados al PNCE por las AEL, conforme a la disponibilidad presupuestaria.” y se establecen los lineamientos para el funcionamiento y operación del Pp., así como sus objetivos, los que se describen a continuación:

### **Objetivo General:**

Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica y Centros de Atención Múltiple, contribuyendo a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

### **Objetivos Específicos:**

- a) Promover la intervención pedagógica en las escuelas públicas de educación básica y Centros de Atención Múltiple, de carácter formativo y preventivo con apoyo de materiales educativos, orientada a que las/os alumnas/os reconozcan su propia valía; aprendan a respetarse a sí mismas/os y a las demás personas; a expresar y regular sus emociones; a establecer acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos de manera asertiva, en el marco del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género con el fin de favorecer una cultura de la prevención de la discriminación y acoso escolar;
- b) Fortalecer las competencias de los equipos técnicos estatales de las Coordinaciones Locales del Programa para favorecer el desarrollo personal y capacidades técnicas de docentes y personal directivo para promover la prevención de la discriminación y acoso escolar, a través de la convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva en las escuelas públicas de educación básica con apoyo de la impresión y distribución de materiales educativos, así como impulsar la participación informada de las familias de las/os alumnas/os de escuelas públicas de educación básica y Centros de Atención Múltiple, y;
- c) Promover un marco de actuación basado en protocolos para la detección, prevención, actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica y Centros de Atención Múltiple.

El PCE también cuenta con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua<sup>37</sup>, de

---

<sup>36</sup> Diario Oficial de la Federación, “ACUERDO número 01/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019. <https://www.dof.gob.mx>. 28 de febrero de 2019, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019), 14 de enero de 2019.

<sup>37</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Educación y Deporte. “Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua” del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Ciudad de México. Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V. 2019. Impreso.

acuerdo a las "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica"<sup>38</sup>.

Adicionalmente el PCE cuenta con un PLIO<sup>39</sup>, que funge como el Plan Anual de Trabajo estipulado en el Convenio Marco Para La Operación de los Programas Federales<sup>40</sup>. En el PLIO se describen los apoyos, los servicios, las metas, las acciones y las actividades para la implementación del programa, de acuerdo a la siguiente estructura:

RUBRO DE APOYO	SERVICIO	RECURSO PROGRAMADO	GESTIÓN	ACCIONES PRINCIPALES	META
Apoyo en Especie	Distribución y Difusión local de materiales educativos.	\$ 88,224.81	Dotación del Paquete 1	Dotar a escuelas públicas de educación básica de materiales educativos del Programa Nacional de Convivencia Escolar. (Paquete 1)	2,140
			Dotación del Paquete 2	Dotar a escuelas públicas de educación básica de materiales educativos del Programa Nacional de Convivencia Escolar. (Paquete 2)	375
Apoyo Financiero	a) Capacitación	\$ 170,000.00	Capacitación Federal	Capacitar a las figuras educativas en las líneas de acción del Programa Nacional de Convivencia Escolar.	11
		\$ 2,413,000.00	Capacitación Estatal	Capacitar a las figuras educativas en las líneas de acción del Programa Nacional de Convivencia Escolar.	4,760
	\$ 275,473.30	Implementación	Implementar acciones para la implementación, asesoría técnica, seguimiento, y/o acompañamiento del PNCE.	2,086	
		Evaluación	Implementar la evaluación para el monitoreo de la operación del programa.	125	
	c) Implementación y Difusión de acciones de Contraloría social	Sin Definir	Registro de Comités	Registrar comités de contraloría en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS).	74

<sup>38</sup> "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica", 2016, <https://www.gob.mx>, [https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones\\_211216.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf), 12/02/2020

<sup>39</sup> Coordinación Estatal del PCE, "PLAN LOCAL DE IMPLEMENTACIÓN", Fuentes de Información: PLIO.pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

<sup>40</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Convenio Marco Para La Operación de los Programas Federales 0318/19", Fuentes de Información: CONVENIO MARCO 2019.pdf, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.

La Coordinación Estatal del PCE no cuenta con una base de datos con los resultados del índice de aprovechamiento del alumnado en las escuelas inscritas en el PCE<sup>41</sup>, para el ejercicio fiscal 2019.

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

En total se recibieron **143 respuestas** de cuestionarios, lo que permite validar la cobertura solicitada por el ente evaluado.

Para su clara comprensión, se presentan los principales resultados agregados con las observaciones estadísticas más significativas por cada uno de los bloques de variables, con relación al objetivo de la encuesta de medir el impacto del uso de los materiales del PNCE en los alumnos y escuelas del estado de Chihuahua. Así mismo y con fines de construir estadística con perspectiva de género, los resultados individuales para cada variable dentro de los 5 bloques relacionados con los estudiantes se presentan de forma diferenciada para hombre y mujer.

### Resultados Generales

De los 143 cuestionarios recibidos y procesados, se relativizaron porcentualmente las respuestas para conservar el marco estadístico establecido con los siguientes resultados:

### SECCIÓN A

#### Función del INFORMANTE

De acuerdo a la posición dentro de la escuela de la persona que respondió el cuestionario, el 81% corresponde a Maestros y el 19% a Directivos.

---

<sup>41</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, "Oficio Evaluación", Fuentes de Información: Oficio Evaluación.doc, proporcionado por la Coordinación Estatal del PCE.



## SECCIÓN B

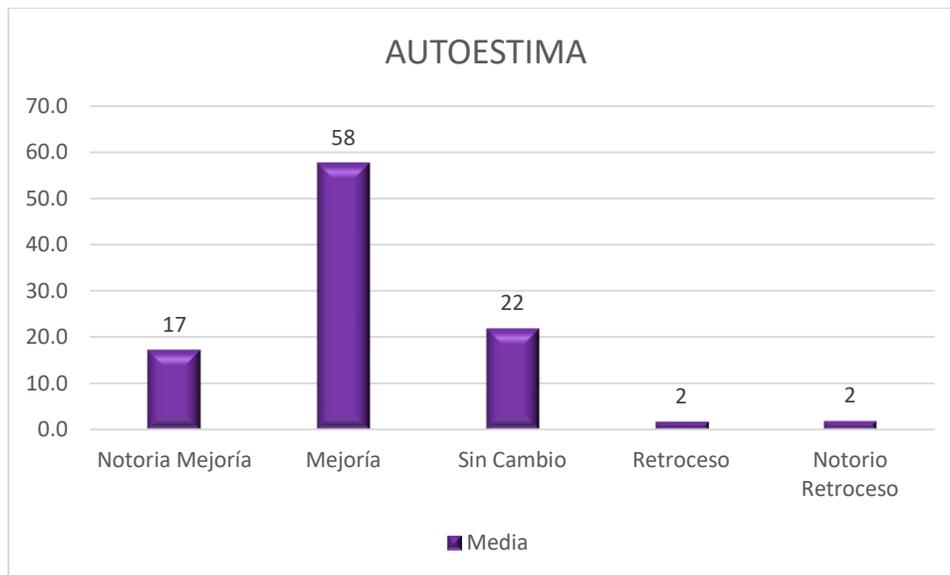
Esta Sección aborda las observaciones conductuales de los estudiantes entre el inicio y el fin del ciclo escolar desde una perspectiva **General** (incluyendo a todo el universo tanto **Mujer** como **Hombre**), así como otra exclusiva para Mujeres y otra para Hombres y se compone de las siguientes variables:

### GENERAL

#### Bloque **AUTOESTIMA**

AUTOESTIMA [Expresa claramente sus ideas y necesidades.]
AUTOESTIMA [Cuida su apariencia personal.]
AUTOESTIMA [Se respeta a sí mismo.]
AUTOESTIMA [Reconoce sus fortalezas.]
AUTOESTIMA [Manifiesta actitudes de autocuidado]
AUTOESTIMA [Mantiene contacto visual al interactuar con los demás.]
AUTOESTIMA [Se preocupa por los demás.]
AUTOESTIMA [Reconoce sus áreas de oportunidad.]

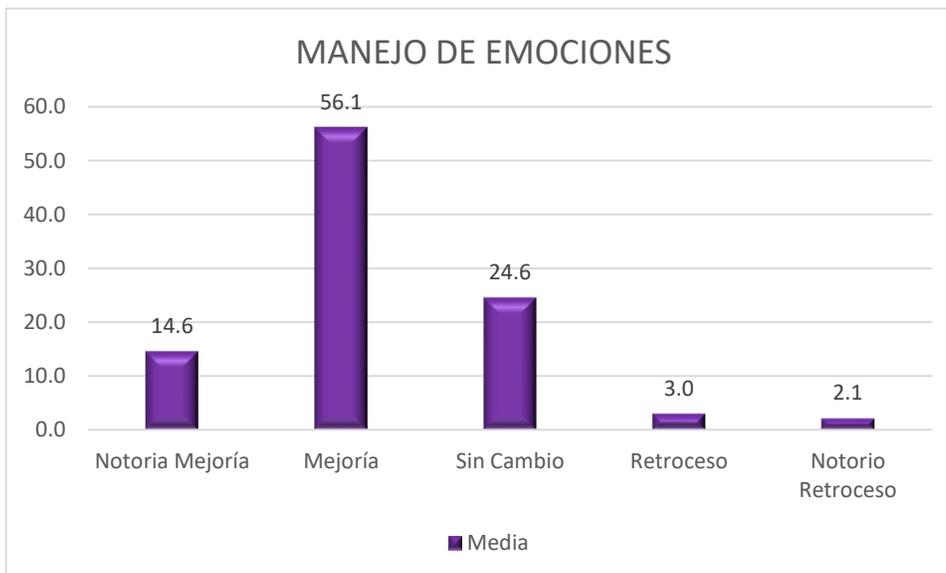
La tendencia en este Bloque indica que el 58% de las observaciones registraron una Mejoría, mientras que el 22% no registraron cambios y sólo el 17% muestran una Notoria Mejoría.



### Bloque **MANEJO DE EMOCIONES**

MANEJO DE EMOCIONES [Actúa en forma asertiva en situaciones que le enojan.]
MANEJO DE EMOCIONES [Actúa en forma asertiva en situaciones que le enojan.]
MANEJO DE EMOCIONES [Es congruente con lo que siente y expresa.]
MANEJO DE EMOCIONES [Es congruente con lo que siente y expresa.]
MANEJO DE EMOCIONES [Está regularmente de buen humor.]
MANEJO DE EMOCIONES [Está regularmente de buen humor.]
MANEJO DE EMOCIONES [Expresa cómo se siente ante diferentes situaciones.]
MANEJO DE EMOCIONES [Expresa cómo se siente ante diferentes situaciones.]
MANEJO DE EMOCIONES [No tiene fluctuaciones constantes en sus estados de ánimo.]

MANEJO DE EMOCIONES [No tiene fluctuaciones constantes en sus estados de ánimo.]
MANEJO DE EMOCIONES [Reconoce y valida las emociones de los demás.]
MANEJO DE EMOCIONES [Reconoce y valida las emociones de los demás.]
MANEJO DE EMOCIONES [Regula la expresión de sus emociones.]
MANEJO DE EMOCIONES [Regula la expresión de sus emociones.]
MANEJO DE EMOCIONES [Tiene tolerancia ante situaciones que lo frustran.]
MANEJO DE EMOCIONES [Tiene tolerancia ante situaciones que lo frustran.]

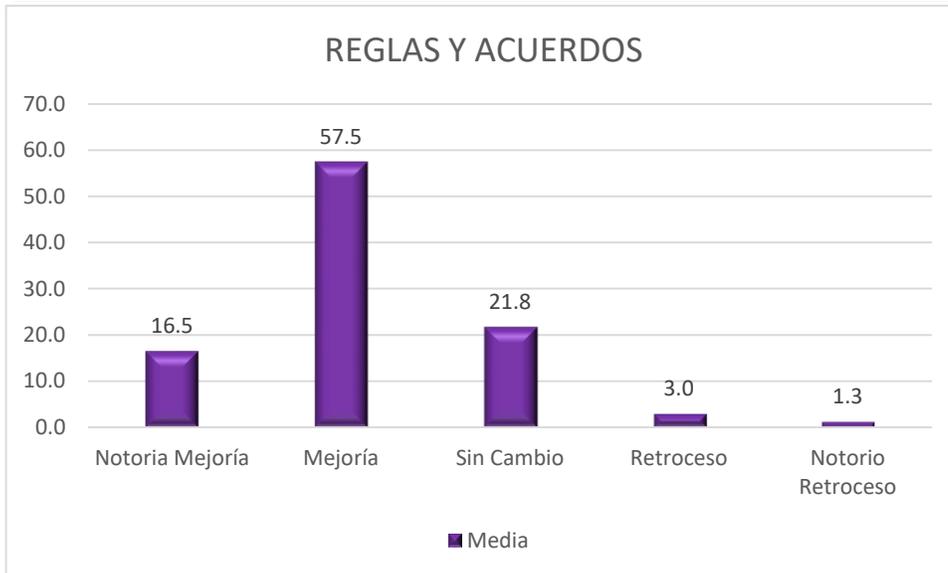


Coincidente con el bloque de Autoestima, en este la Mejoría es la tendencia principal con 56.1% seguida de las observaciones que no registraron cambio con 24.6% y después de las que señalan Notoria Mejoría con 14.6%.

## Bloque **REGLAS Y ACUERDOS**

REGLAS Y ACUERDOS [Acepta la redirección del maestro.]
REGLAS Y ACUERDOS [Acepta la redirección del maestro.]
REGLAS Y ACUERDOS [Cumple la mayoría de reglas y acuerdos del salón y la escuela.]
REGLAS Y ACUERDOS [Cumple la mayoría de reglas y acuerdos del salón y la escuela.]
REGLAS Y ACUERDOS [Es capaz de llegar a acuerdos en forma adecuada.]
REGLAS Y ACUERDOS [Es capaz de llegar a acuerdos en forma adecuada.]
REGLAS Y ACUERDOS [Escucha diferentes opiniones para elaborar un acuerdo.]
REGLAS Y ACUERDOS [Escucha diferentes opiniones para elaborar un acuerdo.]

REGLAS Y ACUERDOS [Expresa asertivamente desacuerdo con alguna regla o acuerdo.]
REGLAS Y ACUERDOS [Expresa asertivamente desacuerdo con alguna regla o acuerdo.]
REGLAS Y ACUERDOS [Propone reglas o acuerdos de convivencia en el salón ]
REGLAS Y ACUERDOS [Propone reglas o acuerdos de convivencia en el salón ]
REGLAS Y ACUERDOS [Respeta y cede ante reglas y acuerdos a pesar de no estar de acuerdo con ellos.]
REGLAS Y ACUERDOS [Respeta y cede ante reglas y acuerdos a pesar de no estar de acuerdo con ellos.]
REGLAS Y ACUERDOS [Sigue reglas y acuerdos, aun cuando no lo están observando.]
REGLAS Y ACUERDOS [Sigue reglas y acuerdos, aun cuando no lo están observando.]

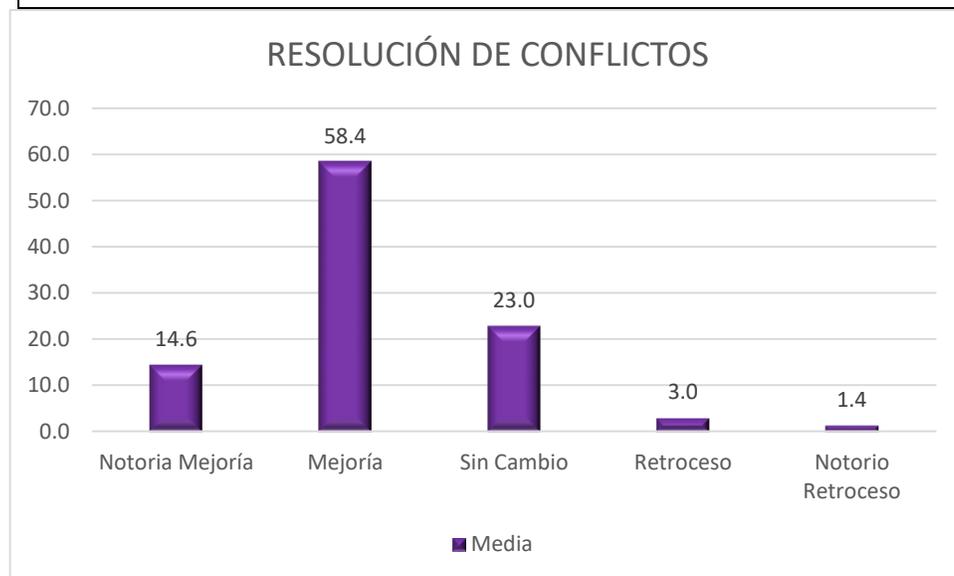


Este bloque mantiene la tendencia de centralidad que registran los anteriores, coincidiendo con un mayor número de observaciones con Mejoría equivalentes al 57.5%, seguido de los que registraron Sin Cambio en un 21.8% y posteriormente por los que mostraron Notoria Mejoría con 16.5%.

## Bloque **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es capaz de negociar con otros para solucionar un conflicto]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es capaz de negociar con otros para solucionar un conflicto]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es respetuoso con las autoridades de la escuela.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es respetuoso con las autoridades de la escuela.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Escucha con atención y respeto el punto de vista de los demás]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Escucha con atención y respeto el punto de vista de los demás]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Evita conflictos en la escuela y su entorno.]

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Evita conflictos en la escuela y su entorno.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Logra solucionar sus conflictos en forma asertiva.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Logra solucionar sus conflictos en forma asertiva.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [No apoya a otros o participa en agresiones a otros niños.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [No apoya a otros o participa en agresiones a otros niños.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Recupera fácilmente la calma después de un conflicto.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Recupera fácilmente la calma después de un conflicto.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Se involucra para ayudar a solucionar conflictos dentro del salón y en la escuela.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Se involucra para ayudar a solucionar conflictos dentro del salón y en la escuela.]

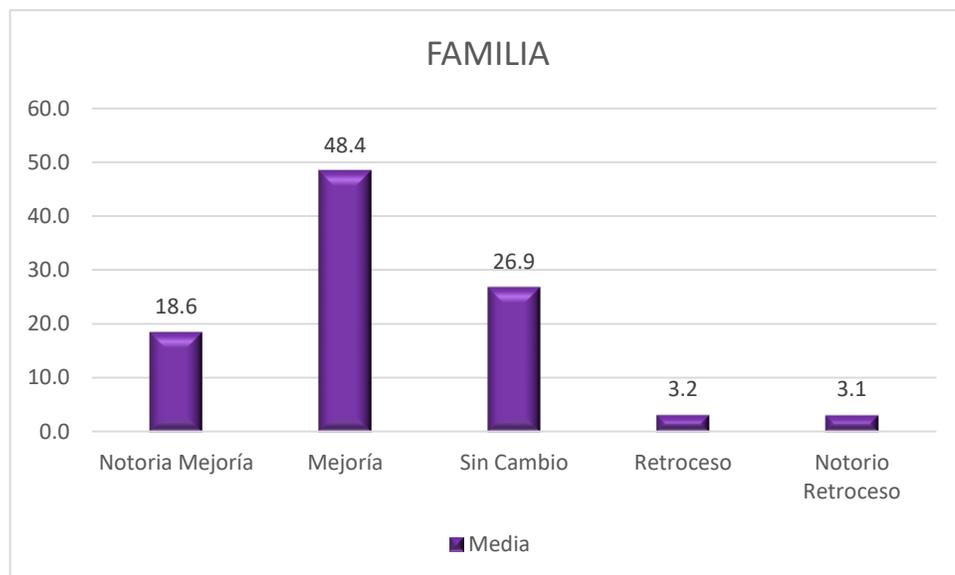


En este bloque se confirma la tendencia a la Mejoría con 58.4% de los casos observados, seguido de aquellos que no registraron cambios con 23% y los que mostraron Notoria Mejoría con 14.6%.

### Bloque **FAMILIAS**

FAMILIAS [Acuden en situaciones que se requiere de su apoyo.]
FAMILIAS [Acuden en situaciones que se requiere de su apoyo.]
FAMILIAS [Asisten a eventos escolares a los que son convocados.]
FAMILIAS [Asisten a eventos escolares a los que son convocados.]
FAMILIAS [Intervienen en forma positiva en la resolución de un conflicto.]
FAMILIAS [Intervienen en forma positiva en la resolución de un conflicto.]
FAMILIAS [Llega a la escuela en buenas condiciones de aliño ]

FAMILIAS [Llega a la escuela en buenas condiciones de aliño ]
FAMILIAS [Los familiares preguntan sobre el desempeño del alumno.]
FAMILIAS [Los familiares preguntan sobre el desempeño del alumno.]
FAMILIAS [Se involucran en sus tareas escolares]
FAMILIAS [Se involucran en sus tareas escolares]
FAMILIAS [Se refiere a su familia de forma positiva.]
FAMILIAS [Se refiere a su familia de forma positiva.]
FAMILIAS [Se siente apoyado por su familia]
FAMILIAS [Se siente apoyado por su familia]



En el bloque de Familias, aunque se confirma la tendencia hacia la Mejoría con 48.4% se registra una disminución significativa de casi 10 puntos porcentuales con relación a los otros cuatro bloques anteriores.

A nivel **General** la sumatoria de los bloques refleja una clara tendencia proporcional, caracterizada por registrar una suma de **71.9%** de las observaciones en las categorías que mostraron **Mejoría** y **Notoria Mejoría**, en ese mismo orden, lo que de acuerdo a la valoración establecida en la metodología refleja un impacto positivo en el comportamiento de los estudiantes de acuerdo a lo observado por los docentes entre el inicio y el fin del ciclo escolar.

Aunque en términos generales los registros de impacto positivo deseable son suficientes para calificar el impacto del Programa como positivo, las composiciones de los porcentajes por categoría señalan áreas de oportunidad en su aplicación.

En cuanto a las categorías **Sin Cambio**, **Retroceso** y **Notorio Retroceso**, estas representan los impactos negativos no deseables del Programa y en conjunto suman un total de **28.1%**, lo que indica el nivel de impacto negativo no deseable.

Aun cuando la tendencia y los registros porcentuales por categoría e incluso por bloque son semejantes entre el grupo de Mujeres y Hombres, es clara la asimetría de impacto tanto positivo deseable como negativo no deseable a favor del grupo Hombres y en detrimento del grupo Mujeres, lo que denota un impacto claramente diferenciado por género.

En el análisis **General** por bloques, en la categoría de **Mejoría** el bloque que sobresale con un **58.4%** es el de **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**.

La valoración más significativa de la categoría **Notoria Mejoría** corresponde al bloque de **FAMILIAS** en donde esta alcanzó un 18.6% y donde los altos registros de las variables **[Acuden en situaciones que se requiere de su apoyo]**, **[Asisten a eventos escolares a los que son convocados]**, **[Intervienen en forma positiva en la resolución de un conflicto]** y **[Llega a la escuela en buenas condiciones de aliño]** ayudan a explicar las causas del impacto positivo.

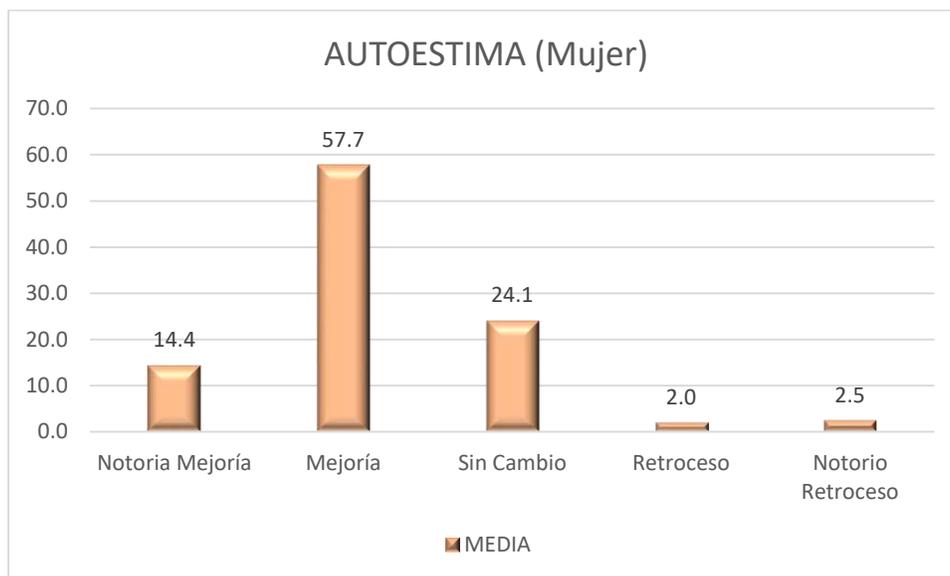
Simultáneamente, en las categorías de **Retroceso** y **Notorio Retroceso** también sobresale el bloque de **FAMILIAS** con impacto negativo de **3.2%** y **3.1%** respectivamente. En lo específico, las variables denominadas **[Se involucran en sus tareas escolares]** y **[Los familiares preguntan sobre el desempeño del alumno]**, son las que le dan sentido a este resultado lo que indica y confirma una desatención y desapego de la familia del estudiante, por lo que estas deberán ser objeto de observación y acción del Programa para fortalecer su impacto positivo y mitigar o revertir su impacto negativo.

## MUJERES

### Bloque **AUTOESTIMA**

AUTOESTIMA [Expresa claramente sus ideas y necesidades.]
AUTOESTIMA [Cuida su apariencia personal.]
AUTOESTIMA [Se respeta a sí mismo.]
AUTOESTIMA [Reconoce sus fortalezas.]
AUTOESTIMA [Manifiesta actitudes de autocuidado]
AUTOESTIMA [Mantiene contacto visual al interactuar con los demás.]
AUTOESTIMA [Se preocupa por los demás.]
AUTOESTIMA [Reconoce sus áreas de oportunidad.]

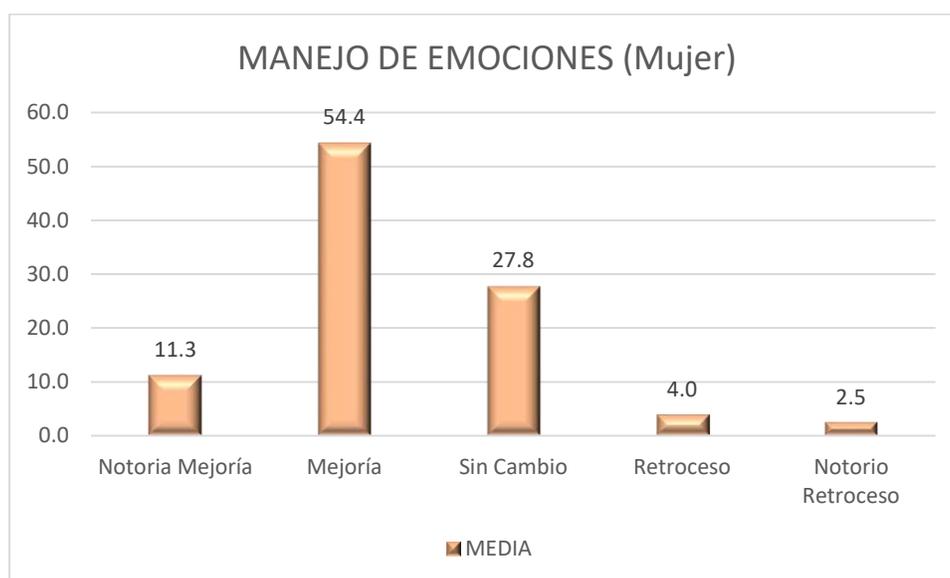
En este bloque, el grupo Mujeres registra tendencias de centralidad semejantes a la tendencia General, con 57% de observaciones con Mejoría, seguido de 24.1% de los que no registraron cambio y 14.4% para los que registraron Notoria Mejoría.



## Bloque **MANEJO DE EMOCIONES**

MANEJO DE EMOCIONES [Expresa cómo se siente ante diferentes situaciones.]
MANEJO DE EMOCIONES [Regula la expresión de sus emociones.]
MANEJO DE EMOCIONES [Actúa en forma asertiva en situaciones que le enojan.]
MANEJO DE EMOCIONES [Tiene tolerancia ante situaciones que lo frustran.]
MANEJO DE EMOCIONES [No tiene fluctuaciones constantes en sus estados de ánimo.]
MANEJO DE EMOCIONES [Reconoce y valida las emociones de los demás.]
MANEJO DE EMOCIONES [Está regularmente de buen humor.]
MANEJO DE EMOCIONES [Es congruente con lo que siente y expresa.]

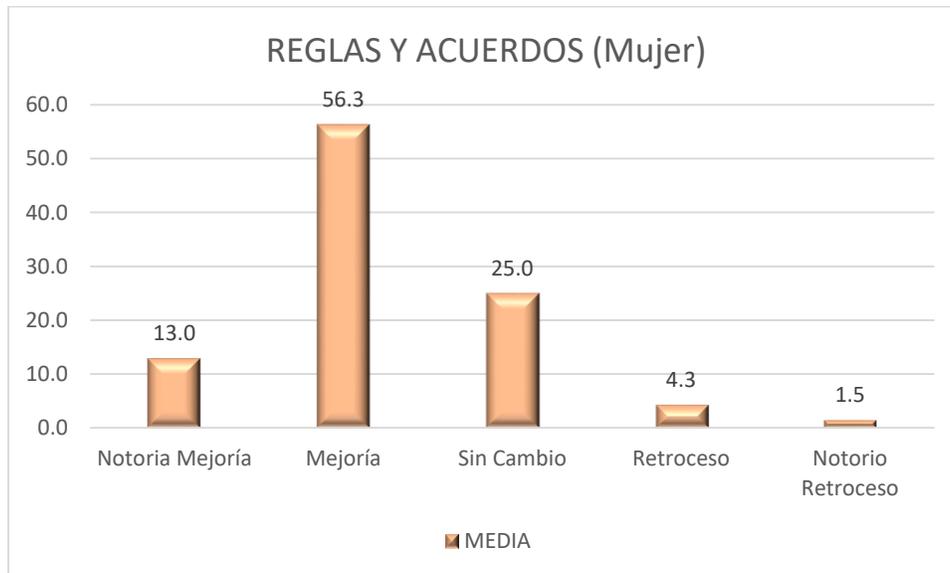
En este bloque, aunque existe congruencia con los registros de mejoría con 54.4% y los Sin cambio con 27.8% en el caso de las observaciones con Notoria Mejoría que registran 11.3%, estos difieren negativamente con relación al General en más de 3 puntos porcentuales.



## Bloque **REGLAS Y ACUERDOS**

REGLAS Y ACUERDOS [Cumple la mayoría de reglas y acuerdos del salón y la escuela.]
REGLAS Y ACUERDOS [Acepta la redirección del maestro.]
REGLAS Y ACUERDOS [Sigue reglas y acuerdos, aun cuando no lo están observando.]
REGLAS Y ACUERDOS [Expresa asertivamente desacuerdo con alguna regla o acuerdo.]
REGLAS Y ACUERDOS [Es capaz de llegar a acuerdos en forma adecuada.]
REGLAS Y ACUERDOS [Escucha diferentes opiniones para elaborar un acuerdo.]
REGLAS Y ACUERDOS [Propone reglas o acuerdos de convivencia en el salón ]
REGLAS Y ACUERDOS [Respeta y cede ante reglas y acuerdos a pesar de no estar de acuerdo con ellos.]

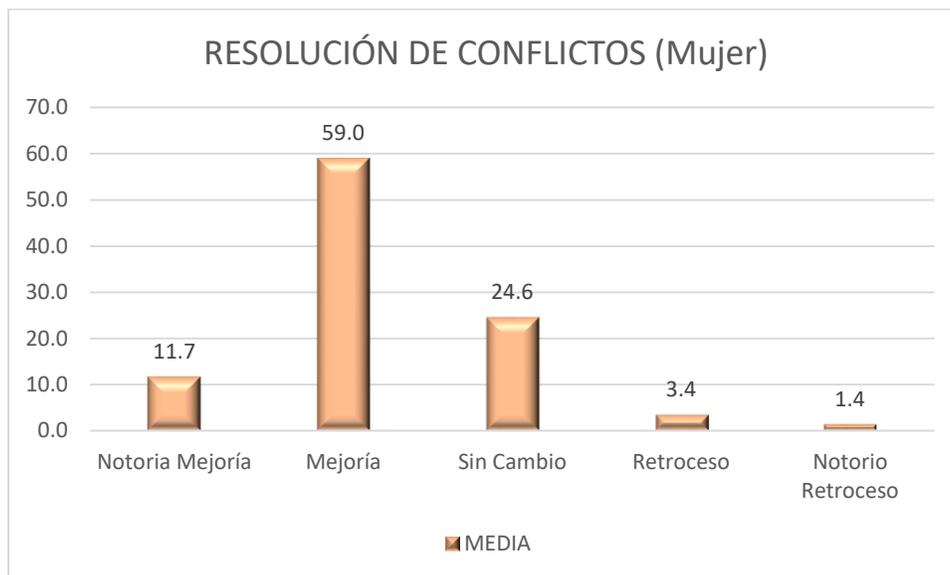
En este bloque, las observaciones son congruentes con la generalidad al registrar 56.3% los casos de Mejoría, 25% los Sin cambio y 13% los que muestran Notoria Mejoría.



## Bloque **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Escucha con atención y respeto el punto de vista de los demás]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Evita conflictos en la escuela y su entorno.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Se involucra para ayudar a solucionar conflictos dentro del salón y en la escuela.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es capaz de negociar con otros para solucionar un conflicto]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Recupera fácilmente la calma después de un conflicto.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [No apoya a otros o participa en agresiones a otros niños.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Logra solucionar sus conflictos en forma asertiva.]

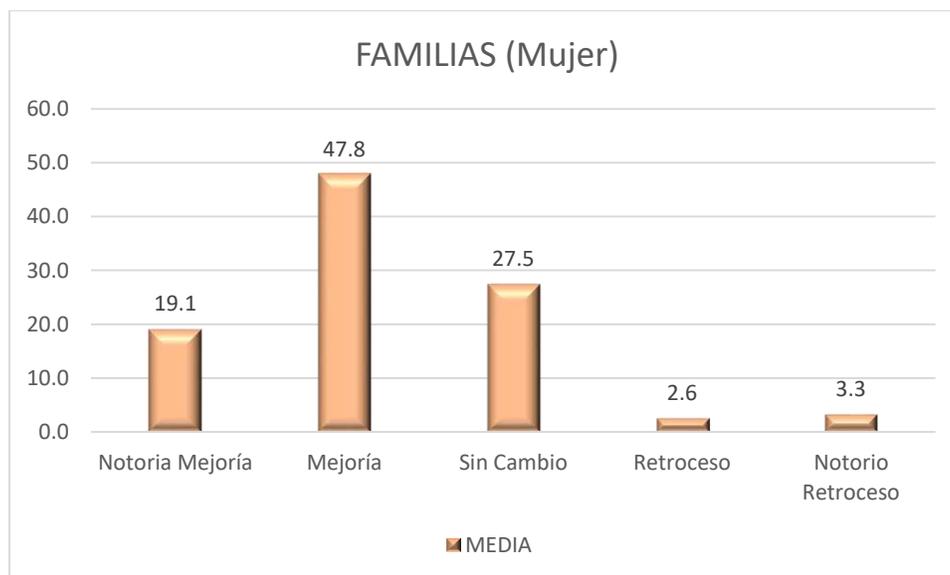
En este bloque destaca un registro superior a la generalidad con 59% de observaciones con Mejoría y simultáneamente un registro inferior a la generalidad de 11.7% de Notoria Mejoría, conservando la tendencia en los Sin Cambio con 24.6%.



## Bloque **FAMILIAS**

FAMILIAS [Se refiere a su familia de forma positiva.]
FAMILIAS [Llega a la escuela en buenas condiciones de aliño ]
FAMILIAS [Se siente apoyado por su familia]
FAMILIAS [Los familiares preguntan sobre el desempeño del alumno.]
FAMILIAS [Asisten a eventos escolares a los que son convocados.]
FAMILIAS [Acuden en situaciones que se requiere de su apoyo.]
FAMILIAS [Intervienen en forma positiva en la resolución de un conflicto.]
FAMILIAS [Se involucran en sus tareas escolares]

Este bloque muestra el registro más bajo de observaciones con **Mejoría** al obtener el 47.8%, sin embargo, muestra congruencia con lo observado a nivel General, incluyendo el alto valor en la tendencia de Sin Cambio con 27.5% y de Notoria **Mejoría** con 19.1%.



Para el grupo específico de **Mujeres** los 5 bloques guardan uniformidad al concentrar en la categoría de **Mejoría** un promedio de más del 50% de las observaciones registradas.

De forma consistente la categoría **Sin Cambio** ocupa el segundo porcentaje más significativo promediando más de **25%** en cada Bloque, lo que indica que no hubo efecto alguno del Programa sobre el comportamiento de los estudiantes, situación que se considera no deseable.

En cuanto a la categoría **Notoria Mejoría**, esta ocupa en todos los bloques el tercer lugar con un promedio superior al **13%**, lo que indica el nivel óptimo de impacto esperado por el Programa.

En la categoría de **Retroceso** si bien esta no refleja una alta significancia estadística por promediar poco más de 3% del total en los 5 bloques, si representa un área de oportunidad para el Programa en tanto que expresa que para un grupo de estudiantes no sólo ha sido incapaz de provocarles un impacto positivo, sino que ha resultado en un perceptible deterioro de sus actitudes. En el mismo sentido se interpreta la categoría de **Notorio Retroceso**, ya que a pesar de que su representatividad estadística es la más baja con un promedio de **2.2%**, ese resultado indica que, aunque pequeño, en un grupo de estudiantes el resultado ha sido un impacto radicalmente contrario al que busca el Programa.

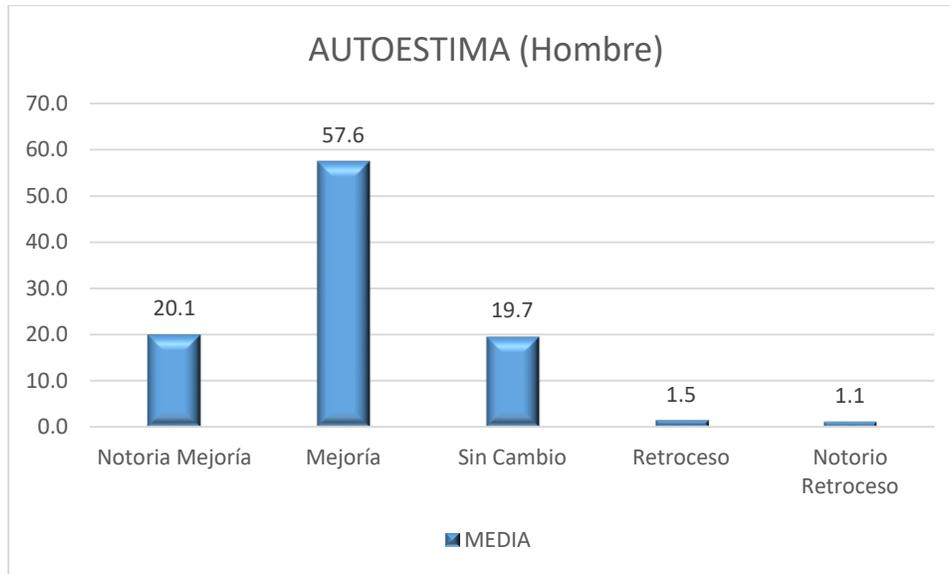
En el grupo **Mujer** destaca el hecho de que el bloque **FAMILIAS** presente los porcentajes más altos en la categoría **Notoria Mejoría** y simultáneamente el nivel más alto en la categoría **Notorio Retroceso**.

## HOMBRES

### Bloque **AUTOESTIMA**

AUTOESTIMA [Expresa claramente sus ideas y necesidades.]
AUTOESTIMA [Cuida su apariencia personal.]
AUTOESTIMA [Se respeta a sí mismo.]
AUTOESTIMA [Reconoce sus fortalezas.]
AUTOESTIMA [Manifiesta actitudes de autocuidado]
AUTOESTIMA [Mantiene contacto visual al interactuar con los demás.]
AUTOESTIMA [Se preocupa por los demás.]
AUTOESTIMA [Reconoce sus áreas de oportunidad.]

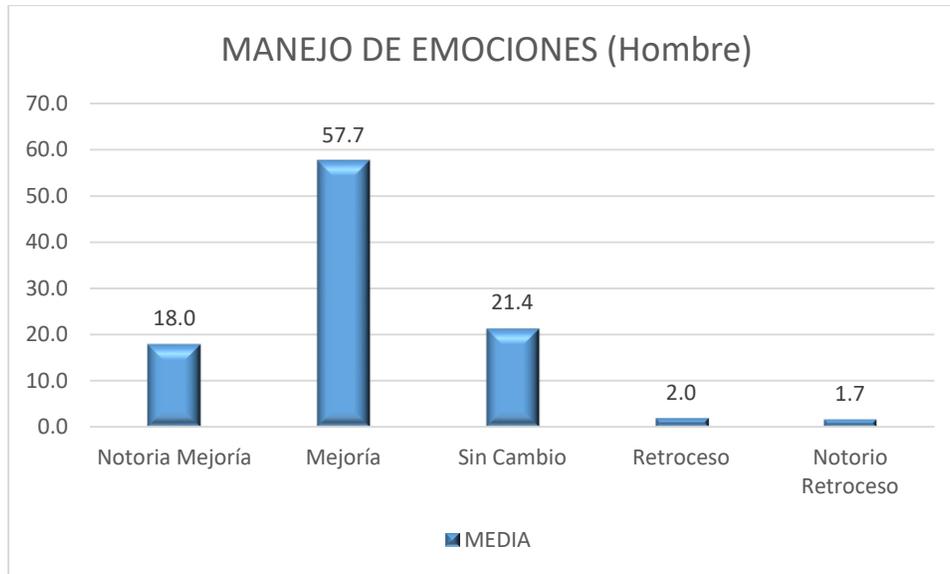
Este bloque en el grupo de Hombres muestra congruencia con la tendencia de centralidad General y de Mujeres al registrar 57.6% con Mejoría y cierta discrepancia positiva con relación a la Generalidad y el grupo de Mujeres con un 20.1% en los casos de Notoria Mejoría, mientras que al mismo tiempo muestra una reducción significativa en las observaciones Sin cambio con un 19.7%.



### Bloque **MANEJO DE EMOCIONES**

MANEJO DE EMOCIONES [Expresa cómo se siente ante diferentes situaciones.]
MANEJO DE EMOCIONES [Regula la expresión de sus emociones.]
MANEJO DE EMOCIONES [Actúa en forma asertiva en situaciones que le enojan.]
MANEJO DE EMOCIONES [Tiene tolerancia ante situaciones que lo frustran.]
MANEJO DE EMOCIONES [No tiene fluctuaciones constantes en sus estados de ánimo.]
MANEJO DE EMOCIONES [Reconoce y valida las emociones de los demás.]
MANEJO DE EMOCIONES [Está regularmente de buen humor.]
MANEJO DE EMOCIONES [Es congruente con lo que siente y expresa.]

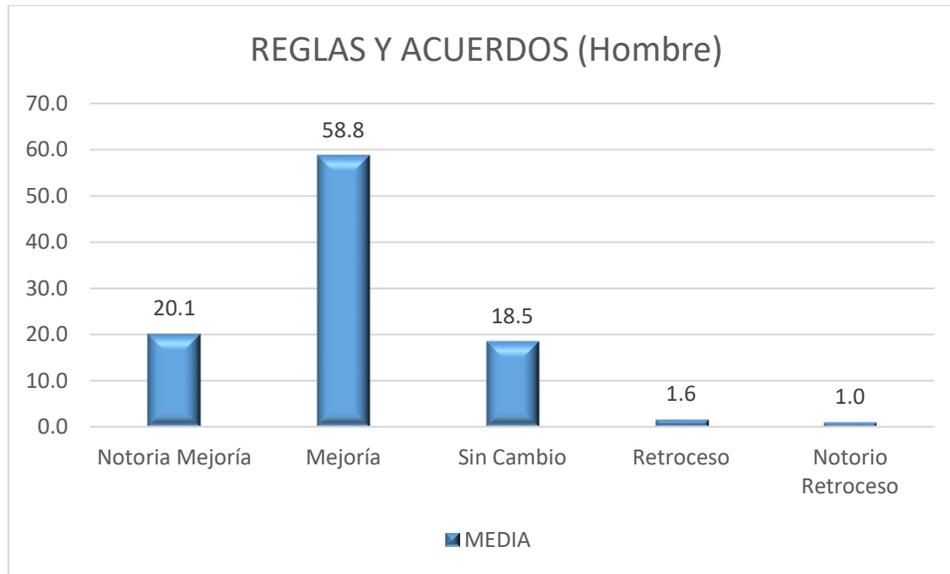
Este bloque presenta una alta variación con relación al grupo de Mujeres, ya que si bien los registros de Mejoría con 57.7% son congruentes con aquel grupo, la tendencia en las observaciones Sin Cambio registra una variación negativa cercana al 8% mientras que los casos de Notoria Mejoría con 18% muestran una variación positiva de 7%.



### Bloque **REGLAS Y ACUERDOS**

REGLAS Y ACUERDOS [Cumple la mayoría de reglas y acuerdos del salón y la escuela.]
REGLAS Y ACUERDOS [Acepta la redirección del maestro.]
REGLAS Y ACUERDOS [Sigue reglas y acuerdos, aun cuando no lo están observando.]
REGLAS Y ACUERDOS [Expresa asertivamente desacuerdo con alguna regla o acuerdo.]
REGLAS Y ACUERDOS [Es capaz de llegar a acuerdos en forma adecuada.]
REGLAS Y ACUERDOS [Escucha diferentes opiniones para elaborar un acuerdo.]
REGLAS Y ACUERDOS [Propone reglas o acuerdos de convivencia en el salón ]
REGLAS Y ACUERDOS [Respeto y cede ante reglas y acuerdos a pesar de no estar de acuerdo con ellos.]

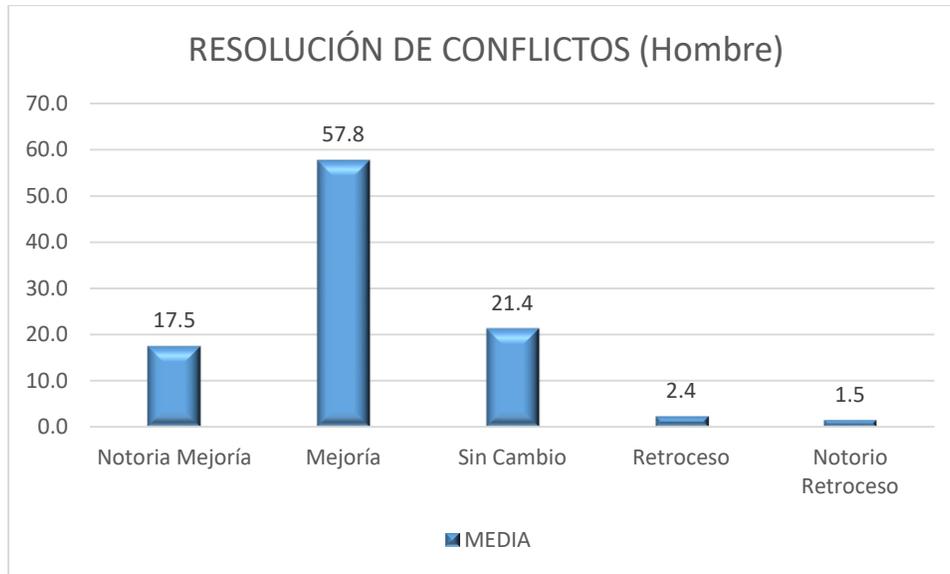
Este bloque también muestra consistencia en la centralidad de los casos de Mejoría, sin embargo, muestra variaciones significativas en los casos de Notoria Mejoría que con un 20.1% registran 8 puntos porcentuales más que en el grupo de Mujeres y en los Sin Cambio con un 18.5% muestra una reducción de 7% con respecto al grupo Mujeres.



**Bloque RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Escucha con atención y respeto el punto de vista de los demás]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Evita conflictos en la escuela y su entorno.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Se involucra para ayudar a solucionar conflictos dentro del salón y en la escuela.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es capaz de negociar con otros para solucionar un conflicto]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Recupera fácilmente la calma después de un conflicto.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [No apoya a otros o participa en agresiones a otros niños.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Logra solucionar sus conflictos en forma asertiva.]
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es respetuoso con las autoridades de la escuela.]

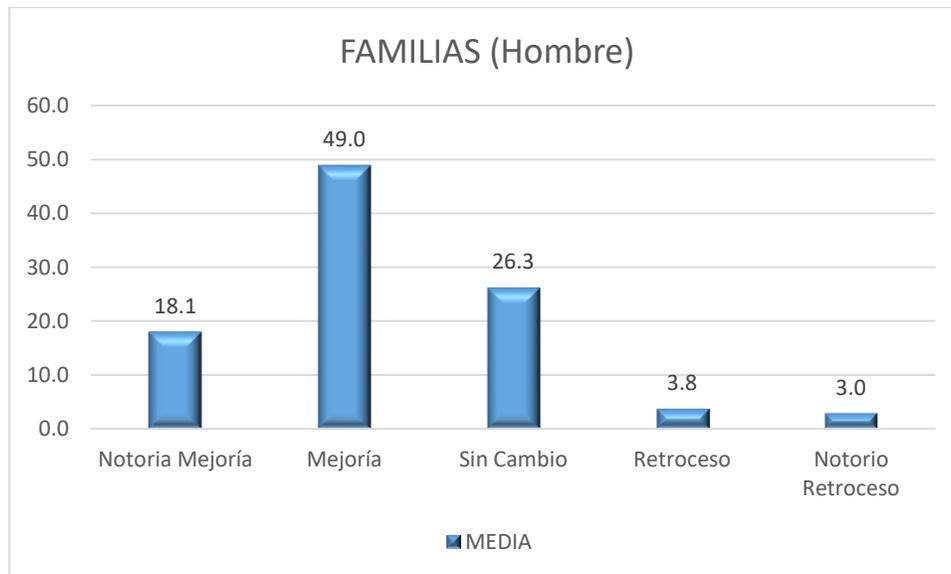
Este bloque observa un comportamiento semejante de centralidad con el grupo de Mujeres en los casos de Mejoría con un 57.8%, sin embargo, registra una variación positiva de 6 puntos porcentuales en los registros de Notoria Mejoría con 17.5% y de 3% en los Sin Cambio con 21.4%.



### Bloque **FAMILIAS**

FAMILIAS [Se refiere a su familia de forma positiva.]
FAMILIAS [Llega a la escuela en buenas condiciones de aliño ]
FAMILIAS [Se siente apoyado por su familia]
FAMILIAS [Los familiares preguntan sobre el desempeño del alumno.]
FAMILIAS [Asisten a eventos escolares a los que son convocados.]
FAMILIAS [Acuden en situaciones que se requiere de su apoyo.]
FAMILIAS [Intervienen en forma positiva en la resolución de un conflicto.]
FAMILIAS [Se involucran en sus tareas escolares]

En este bloque la tendencia es congruente con el grupo de Mujeres en los casos de Mejoría con 49%, Sin Cambio con 26.3% y Notoria Mejoría con 18.1%.



En el conjunto de las 5 categorías, el grupo **Hombres** suma un total de **74.7%** de las observaciones ubicadas en los impactos positivos y deseables del Programa, al registrar **18.7%** en la categoría **Notoria Mejoría** y **56.2%** en la de **Mejoría**, por lo que puede calificarse como un impacto positivo moderado.

En el caso del grupo de **Hombres**, la tendencia es idéntica al grupo de Mujeres en cuanto a una notoria proporción de observaciones en la categoría de **Mejoría con 56.2%** del total. Sin embargo, esta categoría revela un mayor impacto positivo del programa en el grupo Hombres **superior a 1.2%** con respecto al grupo Mujeres.

En lo relativo a la categoría **Notoria Mejoría**, esta registra una diferencia significativa de **más de 5%** con relación al grupo de Mujeres, lo que indica que en el promedio total de los 5 bloques el impacto positivo deseado fue mayor que en el grupo de Mujeres, lo que sugiere que el programa refleja un impacto positivo deseable asimétrico a favor del grupo Hombres de **5.2%**.

La categoría **Sin Cambio** que se considera como un impacto negativo No deseable del programa, se ubica como la categoría de segunda mayor proporción en el resultado total y registró un **21.5%**.

En la categoría de **Retroceso**, aunque se registra un porcentaje bajo del total con **2.2%**, este refleja un impacto negativo no deseable del programa y constituye un área de oportunidad del mismo.

En cuanto a la categoría de **Notorio Retroceso**, aunque esta registra la más baja participación porcentual de todas las categorías con **1.6%**, esta representa un foco rojo que debe ser atendido a la brevedad ya que significa que para un grupo de estudiantes lejos de lograr un impacto positivo, los efectos del programa han sido absolutamente negativos en ellos.

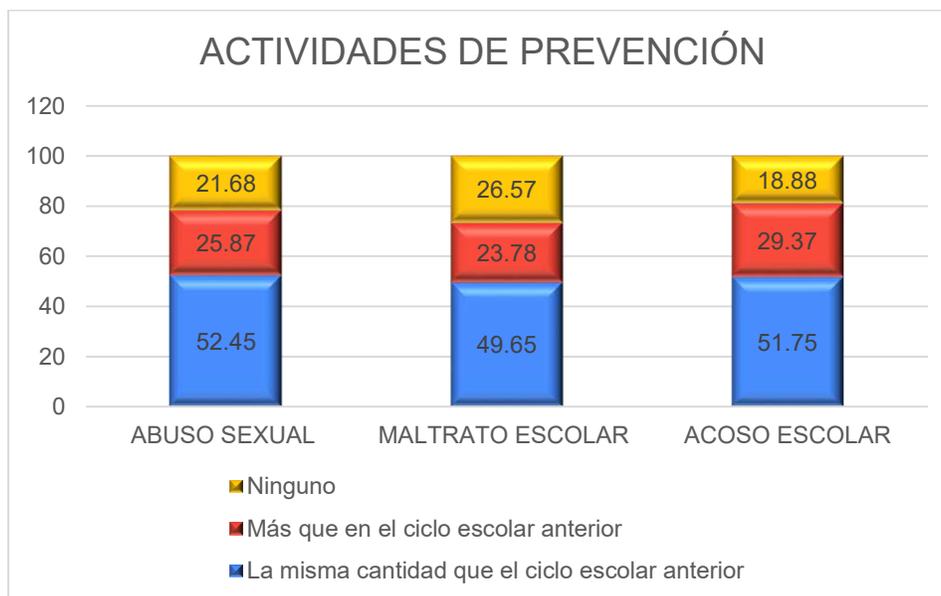
Las categorías **Sin Cambio**, **Retroceso** y **Notorio Retroceso** suman en total un **25.2%**, y confirman que, aunque la tendencia proporcional es semejante a la observada en el grupo de Mujeres, en todos los casos es menor, lo que también refleja en todas ellas una asimetría de impacto negativo con relación al grupo Mujeres.

## SECCIÓN C

Esta Sección aborda las actuaciones de las escuelas respecto a los temas de Prevención, y Actuación en casos de Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar desde una perspectiva General (incluyendo a todo el universo tanto Mujer como Hombre), así como una específica para Mujeres y otra para Hombres.

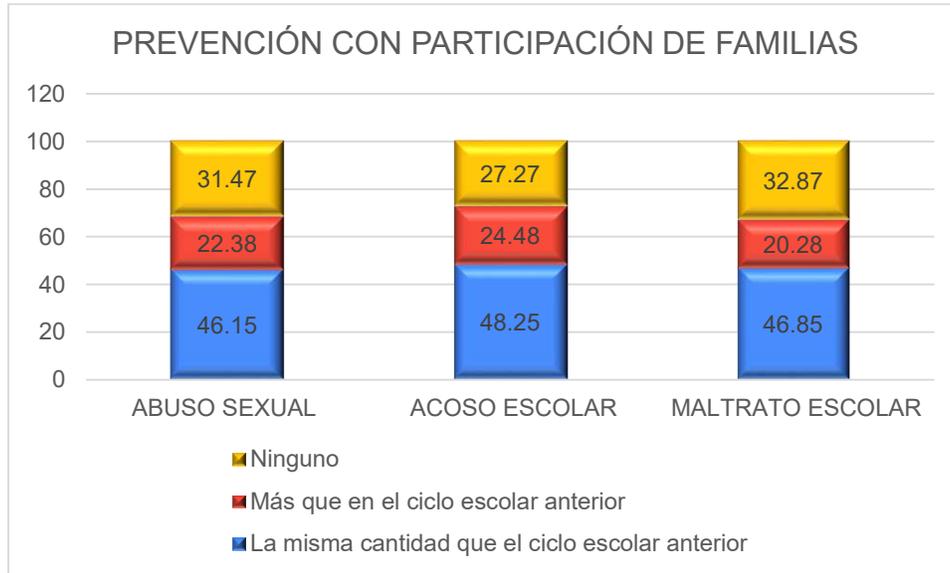
### Bloque **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN**

En cuanto a las **Actividades de Prevención** realizadas por las escuelas tanto para Abuso Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar, destaca la tendencia de realizar **La misma cantidad de actividades que en el ciclo escolar anterior** con un promedio de **51.28%**, seguida de las que realizaron **Más Actividades que en el ciclo escolar anterior** con un promedio de **26.3%**, sin embargo registra un promedio de **22.4%** con **Ninguna** Actividad, lo que evidencia que en esa misma proporción existen escuelas en las que no ha existido información al respecto para los alumnos y crea un foco rojo para el Programa.



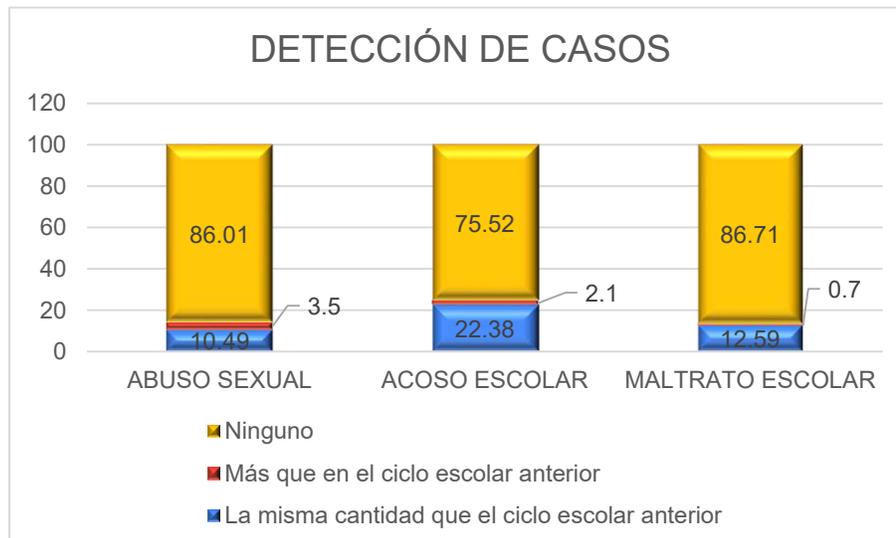
En este mismo bloque, la realización de **actividades de con participación de las familias** registra una tendencia hacia la realización de la misma cantidad que en el ciclo anterior, seguida de aquellas que no

realizaron ninguna y finalmente por las que realizaron más que en el ciclo anterior. Destaca el hecho de que el promedio de aquellas en donde No se realizó Ninguna Actividad con Participación de las Familias es mayor a las que reportaron Ninguna Actividad y fueron organizadas sólo por la escuela.



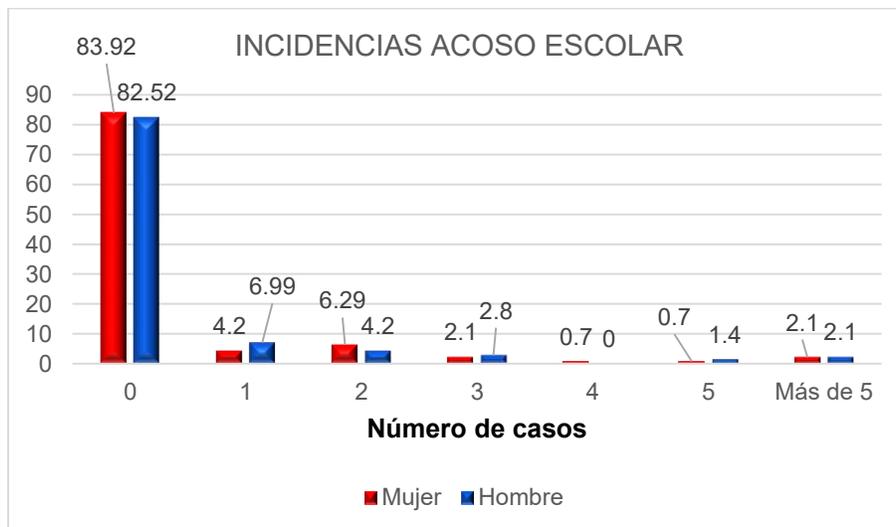
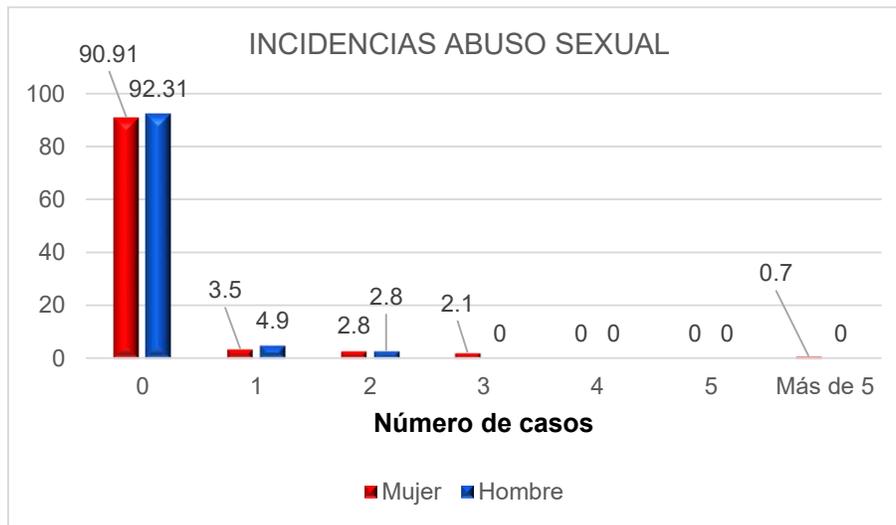
## Bloque DETECCIÓN

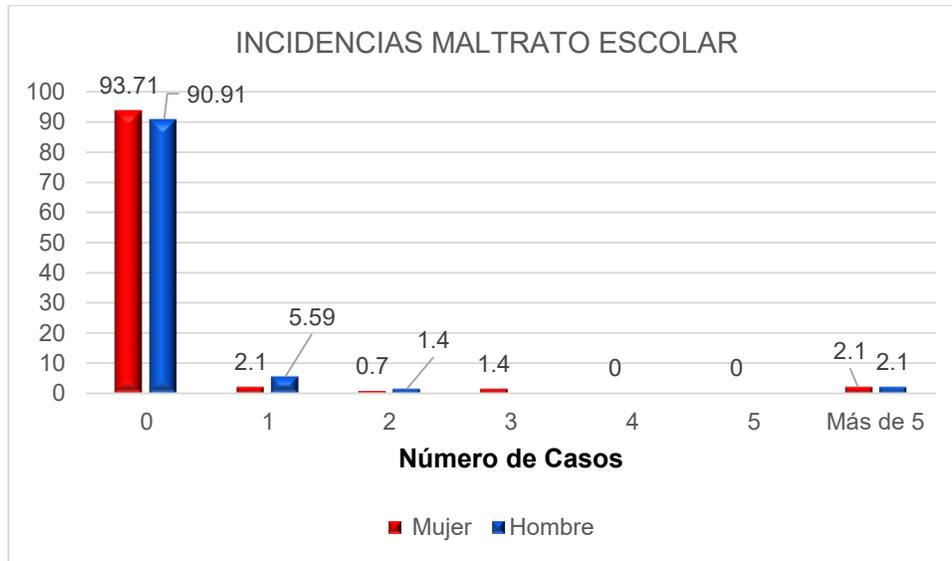
En este bloque, destaca una marcada tendencia general en la **No detección de casos** con un promedio de **82.7%**, lo que puede considerarse como algo positivo, seguida de una presencia significativa en la detección de **La misma cantidad que en el ciclo escolar anterior** con un promedio de **15.1%**, en donde sobresale el componente de Acoso Escolar frente a la detección de casos de Abuso Sexual y Maltrato Escolar, mientras que en la categoría de **Más casos que en el ciclo anterior** tiene un promedio reducido de **2.1%** en los tres tipos, este porcentaje es mayor (**3.5%**) específicamente en los casos de **Abuso Sexual**.



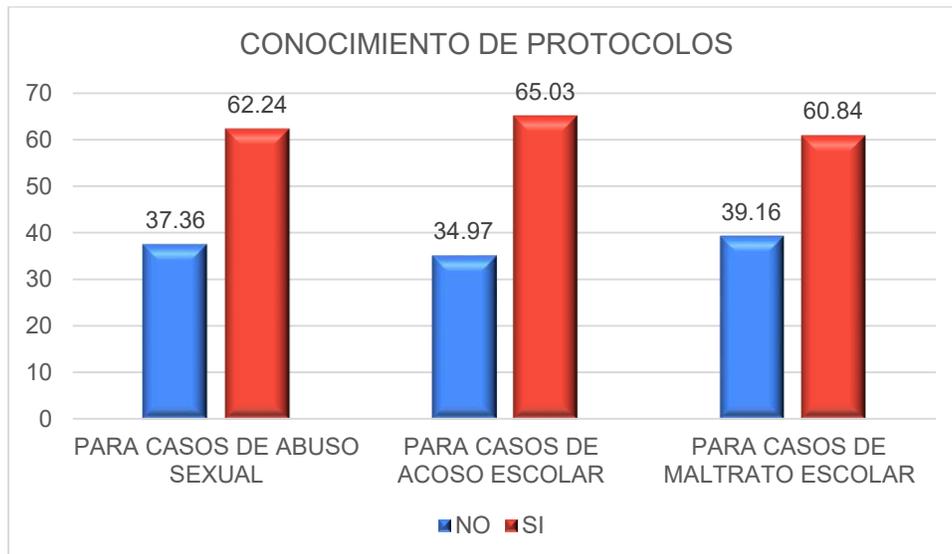
## Bloque INCIDENCIA

En este bloque se registra una clara tendencia hacia una **Incidencia de 0 casos** en **Abuso Sexual** con un **promedio de 91.6%**. En este bloque destaca una menor incidencia en Hombres que en Mujeres, mientras que esta situación se invierte en los casos de **Maltrato escolar**. Por otra parte, en la incidencia de los casos de **Acoso Escolar** la tendencia de **0 casos** se reduce entre 9 y 11 puntos porcentuales con respecto a la de Abuso Sexual y Maltrato Escolar, incrementándose notoriamente en los casos de 1, 2, 3 y Más de 5 incidencias de Acoso Escolar.

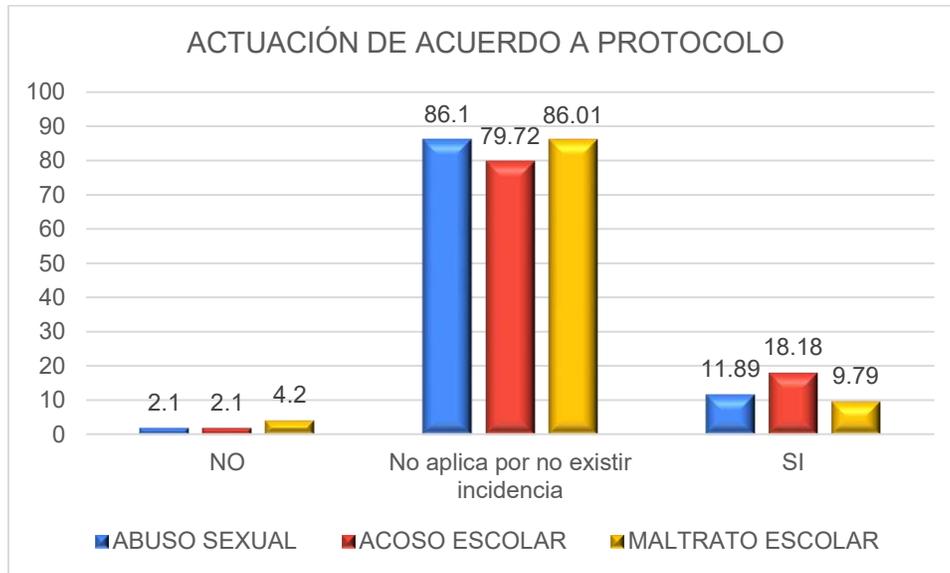




En cuanto al conocimiento de los Protocolos Estatales para la atención de casos de Abusos Sexual, Acoso Escolar y Maltrato Escolar, la tendencia respecto al **SI** conocer los protocolos alcanza 62.7%, mientras que en promedio el **37.1%** manifestaron **No** conocerlos, lo que evidencia una carencia grave del Programa.



En cuanto al bloque de **Actuación de acuerdo a los protocolos**, destaca la tendencia en las tres vertientes de **No aplica** por no existir incidencia con un promedio de **83.9%**, sin embargo, se observan registros de entre **9%** y **18%** de casos en los que al existir incidencia **Sí se actuó de acuerdo al Protocolo**, así como una tasa de respuesta que va del **2 al 4%** donde **a pesar de existir incidencia No se actuó de acuerdo al Protocolo**. Destaca en este caso el No seguimiento en casos de Maltrato Escolar.



Finalmente y consistente con la aplicación de los Protocolos de Actuación, en el **Seguimiento de casos** estos muestran una clara tendencia similar a la de **No aplica por no existir incidencia** con un promedio de **83.9%**, así como en también en aquellos a los que **Sí se dio seguimiento** con un **13.5%** y a los que **No se les dio Seguimiento** con un promedio de **2.5%**, destacando nuevamente los casos de Maltrato Escolar.

#### COMENTARIOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS:

- Para el próximo ciclo escolar nos gustaría contar con materiales suficientes ya que se atendió un total de 34 niños y solo llegaron 8 libros del programa de convivencia escolar, sería importante implementarlo desde el 1er año de preescolar, pues es donde se cimientan las bases para la convivencia escolar y es su primer acercamiento a un sistema escolarizado
- Requiero saber o que me expliquen los protocolos para los casos de maltrato y abuso sexual
- El programa ha sido de mucha utilidad para los alumnos, aunque no haya llegado el; material necesario, ya que se tiene que estas sacando copias, de cada actividad, para cada alumno, lo cual genera un costo económico.
- El PNCE es una gran herramienta para los alumnos donde conocen y dialogan sobre diversas situaciones que viven diariamente y como poder encontrar soluciones favorables, solamente que no

llegaron los materiales completos para trabajar con los alumnos y a pesar de no contar con ellos, si lo estamos trabajando.

- Me parece importante que haya seguimiento en este tipo de situaciones que, de no atenderse, repercuten y afectan de manera muy grave a los niños
- Gracias
- Sería bueno enviaran todos los manuales en un solo archivo, incluyendo el del protocolo para entrega de los menores.
- En la escuela en donde laboro, no existen casos de acoso ni abuso escolar, lo que es más recurrente son los casos de violencia verbal y de vez en cuando agresiones físicas entre los alumnos que mediando se arreglan en la misma escuela, posteriormente los alumnos vuelven a juntarse y jugar.
- En la materia de tutoría también se está trabajando en actividades con estos temas.
- Los casos que se han manejado de abuso sexual, o alerta de abuso sexual han sido canalizadas a las autoridades correspondientes. Se ignora de un seguimiento, ya que no se ha hecho llegar un reporte.
- Sin comentarios
- Técnica 30
- El programa que ha sido de gran apoyo para nuestra labor docente. Solo espero que el próximo ciclo escolar nos llegue el material en tiempo y forma.
- Llegan 8 cuadernillos para grupos de 36 alumnos
- En la escuela no se ha detectado caso de abuso sexual, acoso escolar o maltrato escolar, lo que presentan los alumnos en ocasiones es inmadurez o indisciplina que conlleva que entre ellos tengan diferencias tanto de pensamiento como de acciones y no puedan ponerse de acuerdo en reglas de juego o formas de trabajo y haya discusiones acordes a niños de segundo grado.
- Solicitar capacitación para conocer los protocolos estatales en el caso de maltrato escolar y abuso sexual
- Deberían enviar libros para todos los niños.
- Los problemas de acoso escolar se tomaron las medidas necesarias en conjunto con padres y alumnos, de la misma manera por el maltrato se llevaron a cabo diferentes acciones al respecto con los padres y los alumnos afectados.
- En nuestra escuela el programa no ha sido aplicado de forma puntual, considerando que solo se enviaron 8 libros para un total de 73 alumnos inscritos en tercer grado, por tal motivo considero irresponsable emitir valoraciones sobre el impacto en los alumnos. Las estrategias obedecen al programa escolar de mejora continua que la escuela ha diseñado con base en nuestro diagnóstico institucional.
- En la escuela hace tiempo que no se han dado casos de abuso, maltrato entre otros, solo indisciplina en algunos casos.
- Necesitamos que lleguen materiales para cada uno de os alumnos y así el programa pueda cumplir sus objetivos, cuatro libros por grupo no cubre nada. Y la verdad es material muy interesante para nuestros alumnos y para los docentes
- En sí, la finalidad del programa es buena, pero los materiales llegaron a destiempo y en una cantidad limitada que no permite que todos los alumnos tengan acceso a ellos.

- Si las encuestas se seccionaran por tema habría más posibilidades de éxito para recabar los datos, además existen reactivos que no pueden ser llenados adecuadamente con la rúbrica preestablecida.
- Excelente contenido
- No se han identificado casos como lo mencionado anteriormente, se dificulta la detección de situaciones para ser atendidas.
- No se contó con el material completo para los alumnos, únicamente se nos entregaron pocos libros.
- El programa no se ha llevado con base en lo establecido porque no se han recibido los materiales necesarios. Las docentes trabajan en pro de la convivencia sana pero no siempre bajo el enfoque del programa.
- En nuestra población infantil no se han detectado casos de abuso sexual, acoso o abuso escolar. Todas las educadoras planean actividades para favorecer la convivencia sana y pacífica. Nota: no llegó el material para los niños del programa.
- Se continúa trabajando con los materiales, poco tiempo de haberlos recibido. Gracias.
- En general se ha visto mejora en el comportamiento y apoyo de papás, pero con el tiempo se va aflojando la intención.
- Es imperativo recibir los ya mencionados protocolos en los casos de riesgo de prevención. Pido implementar capacitaciones para mis compañeros y un servidor para enfrentar de manera más eficiente los casos.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### CONCLUSIONES:

El Pp. inició operaciones en el año 2017 bajo la denominación de Programa Nacional de Convivencia Escolar, sin embargo, a partir del Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2018, cambió su denominación, quedando como el Programa de Convivencia Escolar.

El PCE si se encuentra alineado con el PND, el PED, el PSE y en el ámbito internacional con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación con calidad, sin embargo, no cuenta con unas RO propias. No obstante, se da cumplimiento con las RO del PNCE federal, el PCE también cuenta con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua y con un PLIO, en el que se describen los apoyos, los servicios, las metas, las acciones y las actividades para la implementación del programa a nivel Estatal.

El PCE tiene un FIN definido como: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la implementación de estrategias que mejoren la convivencia escolar” y un PROPÓSITO establecido como: “Escuelas públicas de educación básica y especial cuentan con ambientes propicios que fortalecen la convivencia escolar” y en la MIR se determinaron los servicios que otorga el programa como:

- C01 Consejos Técnicos escolares en temáticas de convivencia escolar fortalecidos.
- C02 Materiales educativos para favorecer la Convivencia Escolar en escuelas, entregados.

El PCE también cuenta con un PLIO en el que se describen los apoyos, los servicios, las metas, las acciones y las actividades para la implementación del programa, sin embargo, estos servicios y actividades no se encuentran descritas en la MIR antes mencionada.

EL PCE si cuenta un FIN y un PROPÓSITO definidos y con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua, no obstante, aun cuando de acuerdo al PLIO se realiza la “Distribución y Difusión local de materiales educativos, paquetes 1 y 2”, el Pp. no presenta protocolos o indicadores en la MIR que describan específicamente cuál es la contribución del PCE en la implementación de los ejes temáticos: 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones; 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias.

En la MIR del PCE se menciona un presupuesto autorizado de \$7,624,950 para el ejercicio fiscal 2019, sin indicar la fuente de financiamiento y la AEL exteriorizó que: “no se ha ejercido por parte del programa el recurso estatal”, sin embargo, no se incluye el presupuesto aprobado que se señala en el PLIO. Adicionalmente el PCE no tiene un cierre anual de su MIR, ni un cierre de las metas del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2019.

Se cuenta con un árbol del Problema, sin embargo, en dicho documento no está descrito el problema a atender por el PCE en el ejercicio fiscal 2019.

El PCE no presentó una Ficha Técnica de Indicadores para el ejercicio fiscal 2019 y no tiene especificadas las metas de los indicadores de sus componentes y actividades en la MIR del ejercicio fiscal 2019.

La MIR no tiene identificada la alineación del PCE al PND con la Directriz número 2: Bienestar Social e Igualdad.

En la MIR se encuentra identificada la alineación del PCE al PED con el Eje1, en el Objetivo 13 y su estrategia 13.01 únicamente, sin especificar su alineación con las líneas de acción 13.01.01 y 13.01.03.

La MIR no especifica la alineación del PCE al PED con el Eje1, en el Objetivo 13, en su estrategia 13.02 y su línea de acción 13.02.02.

La MIR no tiene identificada la alineación del PCE al PSE con: el Objetivo 1, el Objetivo 2 y el Objetivo 3, así como sus respectivas estrategias y líneas de acción.

Existe una discrepancia con la determinación de las poblaciones potenciales y objetivo del PCE, mientras que la población potencial está identificada como: “Alumnas y alumnos de nivel básico”, la población objetivo se encuentra identificada como: “Escuelas públicas de educación primaria” en la MIR y como: “Escuelas Públicas de Educación Básica y centros de atención múltiple que sean incorporados al PNCE por las AEL, conforme a la disponibilidad presupuestaria.”, en las RO del PNCE.

Existe otra discrepancia en la determinación de la población potencial, la cual se cuantifica en un total de 2,601 Alumnas y alumnos de nivel básico, a nivel Estatal.

La Coordinación Estatal del PCE no cuenta con una base de datos con los resultados del índice de aprovechamiento del alumnado en las escuelas inscritas en el PCE, para el ejercicio fiscal 2019.

El hecho de que el Programa no cuente con un registro específico de aprovechamiento escolar relacionado con las escuelas que participan en él, no permite emitir un diagnóstico preciso a partir de la encuesta, de los impactos reflejados en los alumnos como resultado de su aplicación, por lo que aun cuando se cumple con el objetivo específico de elaborar y aplicar un instrumento de medición en las 125 escuelas inscritas en el PNCE, el resultado no se puede contrastar adecuadamente.

De acuerdo a los criterios de valoración definidos en la metodología para la medición requerida y los resultados observados en la encuesta, los impactos del Programa se ubican en un nivel Positivo, aunque limitado, al obtener una valoración nominal de 71.9% y simultáneamente registrar un porcentaje de Impacto Negativo de 28.1%.

En los resultados por grupos de Mujer y Hombre, es evidente la asimetría tanto en los impactos positivos como en los negativos, lo que habla de un tratamiento y un impacto diferenciado entre un grupo y otro, lo que no contribuye al derecho a la equidad de género.

De entre los bloques de variables destaca por sus asimetrías el que corresponde a Familias, ya que en él se encuentran los mayores porcentajes tanto de Notoria Mejoría como de Notorio Retroceso.

En cuanto a las medidas y acciones realizadas por las escuelas en materia de prevención, actuación y seguimiento en los temas de abuso sexual, acoso escolar y maltrato escolar, en general muestran una

valoración positiva sin embargo existen porcentajes altamente significativos de ausencia de actuación en las escuelas encuestadas.

Aunque la incidencia de casos tanto de abuso sexual como de acoso y maltrato registran altos porcentajes sin incidencia, existen registros que señalan incidencia en 2 y 3 casos de abuso sexual y en el grupo de Mujeres existe un registro de 5 o más casos identificados.

El aspecto del conocimiento de los protocolos de actuación frente a casos de abuso, acoso y maltrato refleja una tasa de desconocimiento de ellos de 37%, lo que necesariamente incide en los patrones de actuación de las escuelas.

### **RECOMENDACIONES:**

- Establecer unas RO y un Plan de Acción Anual, o bien una normatividad aplicable, propios del PCE del Estado de Chihuahua, en cumplimiento y concordancia con las RO del PNCE y del PLIO.
- Revisar la planeación del PCE de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, en la que se incorpore su alineación con el PND vigente, con el PED y con el PSE, así como los servicios y actividades del PLIO, acorde con los presupuestos Estatales y Federales y la contribución del PCE en la implementación de los ejes temáticos: 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones; 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias.
- Robustecer la Planeación del PCE, mediante la revisión del árbol del Problema, árbol de objetivos, replantear la focalización de la población y/o área de enfoque, validando que la definición y la cuantificación de las poblaciones: Potencial y Objetivo sea congruente entre sí y con las RO del PNCE.
- Establecer una metodología para tener disponible y actualizado el registro del índice de aprovechamiento del alumnado en las escuelas inscritas en el PCE y demás indicadores que permitan verificar y validar la recopilación de la información adecuada y necesaria para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas para el logro de los objetivos determinados en la MIR, el PLIO y las RO emitidas por la SEP.
- Modificar la MIR y el POA del PCE de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, para incluir en los componentes todas las acciones y los elementos utilizados en el ejercicio de los recursos, para el cumplimiento con transparencia, de los objetivos Estatales y los establecidos en el PLIO y las RO del PNCE.
- Realizar al fin de cada ciclo escolar un registro de los cambios en el aprovechamiento de cada uno de los alumnos de las escuelas incluidas en el PNCE considerando simultáneamente su valoración conductual en los términos del documento “Instrumento de valoración de habilidades sociales y emocionales del PNCE”.
- Enfocar esfuerzos específicos en la atención de los factores que inciden en las variables del Bloque Familias para reforzar su impacto positivo y mitigar el impacto negativo no deseado.

- Es pertinente, como área de oportunidad de transparencia del programa, el buscar la manera de contar con un informe pormenorizado por escuela y ciclo escolar de las acciones preventivas, de atención y actuación frente a casos de Abuso escolar, Acoso escolar y Maltrato Escolar.
- Reforzar la vinculación con las Familias de los alumnos en las escuelas donde ya se están realizando periódicamente las actividades de prevención y promover su realización en aquellas que no lo hacen.
- Dotar de materiales para todos los alumnos y protocolos de actuación a las escuelas para los casos de Abuso escolar, Acoso escolar y Maltrato Escolar.
- Definir una estrategia específica de promoción a nivel grupal y de vinculación familiar sobre la equidad de género para disminuir la brecha entre los impactos de los grupos Mujer y Hombre.
- Aplicar al cierre de cada ciclo escolar una encuesta para efectuar la evaluación del programa, aprovechando los resultados de esta primera encuesta como una línea base de medición.

## ANEXO CON BASES DE DATOS UTILIZADAS EN EL ANÁLISIS.

### ANEXO I.- Instrumento de Medición de la Encuesta

#### Instrumento E1.- Evaluación del impacto de uso de los materiales del PNCE en alumnos

Esta encuesta forma parte de la Evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar y busca cuantificar los cambios registrados en el comportamiento de los alumnos después de un ciclo escolar de uso de los materiales diseñados para el programa, así como las actividades encaminadas a prevenir y atender los casos de abuso sexual, abuso escolar y maltrato escolar de acuerdo a los protocolos establecidos, por lo que sus respuestas serán procesadas de forma estadística agregada sin individualizar los casos.

Para responder la primera parte del cuestionario, relativa a las actitudes de los alumnos, deberá elegir aleatoriamente a una alumna y un alumno de su grado escolar y contestar el cuestionario correspondiente seleccionando la casilla que mejor describa la conducta observada en la alumna o el alumno seleccionado, considerando para su valoración el inicio y el fin del último ciclo escolar. La segunda parte del cuestionario está enfocada al grupo en general y corresponde a la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, abuso escolar y maltrato escolar. Al inicio del cuestionario encontrará las preguntas dirigidas a la alumna, más abajo las dirigidas al alumno y al final las que abarcan a todo el grupo.

El tiempo estimado para responder el cuestionario es de 10 minutos. Una vez iniciado, deberá completarlo y enviarlo.

Dirección de correo electrónico \*

Dirección de correo electrónico válida

Este formulario recopila direcciones de correo electrónico. [Cambiar la configuración](#)

#### Sección A

Persona que responde: \*

Director

Profesor

Sección B

(Mujer)

Bloque AUTOESTIMA

Estudiante seleccionada \*

Mujer

AUTOESTIMA \*

	Notorio retroce...	Retroceso	Sin Cambio	Mejoría	Notoria Mejoría
Expresa claram...	<input type="radio"/>				
Cuida su aparie...	<input type="radio"/>				
Se respeta a sí ...	<input type="radio"/>				
Reconoce sus f...	<input type="radio"/>				
Manifiesta actit...	<input type="radio"/>				
Mantiene conta...	<input type="radio"/>				
Se preocupa po...	<input type="radio"/>				
Reconoce sus á...	<input type="radio"/>				

## Bloque MANEJO DE EMOCIONES

MANEJO DE EMOCIONES *					
	Notorio retroce...	Retroceso	Sin cambio	Mejoría	Notoria mejoría
Expresa cómo s...	<input type="radio"/>				
Regula la expre...	<input type="radio"/>				
Actúa en forma ...	<input type="radio"/>				
Tiene tolerancia...	<input type="radio"/>				
No tiene fluctua...	<input type="radio"/>				
Reconoce y vali...	<input type="radio"/>				
Está regularme...	<input type="radio"/>				
Es congruente ...	<input type="radio"/>				
Ninguna de las ...	<input type="radio"/>				

## Bloque REGLAS Y ACUERDOS

	Notorio Retroc...	Retroceso	Sin cambio	Mejoría	Notoria Mejoría
Cumple la may...	<input type="radio"/>				
Acepta la redire...	<input type="radio"/>				
Sigue reglas y a...	<input type="radio"/>				
Expresa asertiv...	<input type="radio"/>				
Es capaz de lle...	<input type="radio"/>				
Escucha diferen...	<input type="radio"/>				
Propone reglas ...	<input type="radio"/>				
Respeto y cede ...	<input type="radio"/>				

## Bloque RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS \*

	Notorio Retroc...	Retroceso	Sin cambio	Mejoría	Notoria Mejoría
Escucha con at...	<input type="radio"/>				
Evita conflictos ...	<input type="radio"/>				
Se involucra par...	<input type="radio"/>				
Es capaz de ne...	<input type="radio"/>				
Recupera fácil...	<input type="radio"/>				
No apoya a otro...	<input type="radio"/>				
Logra soluciona...	<input type="radio"/>				
Es respetuoso c...	<input type="radio"/>				

## Bloque FAMILIAS

### FAMILIAS \*

	Notorio Retroc...	Retroceso	Sin cambio	Mejoría	Notoria Mejoría
Se refiere a su f...	<input type="radio"/>				
Llega a la escu...	<input type="radio"/>				
Se siente apoya...	<input type="radio"/>				
Los familiares ...	<input type="radio"/>				
Asisten a event...	<input type="radio"/>				
Acuden en situ...	<input type="radio"/>				
Intervienen en f...	<input type="radio"/>				
Se involucran e...	<input type="radio"/>				

---

(Hombre)

Bloque AUTOESTIMA

Estudiante seleccionado \*

Hombre

AUTOESTIMA \*

	Notorio retroce...	Retroceso	Sin Cambio	Mejoría	Notoria Mejoría
Expresa claram...	<input type="radio"/>				
Cuida su aparie...	<input type="radio"/>				
Se respeta a sí ...	<input type="radio"/>				
Reconoce sus f...	<input type="radio"/>				
Manifiesta actit...	<input type="radio"/>				
Mantiene conta...	<input type="radio"/>				
Se preocupa po...	<input type="radio"/>				
Reconoce sus á...	<input type="radio"/>				

## Bloque MANEJO DE EMOCIONES

	Notorio retroce...	Retroceso	Sin cambio	Mejoría	Notoria mejoría
Expresa cómo s...	<input type="radio"/>				
Regula la expre...	<input type="radio"/>				
Actúa en forma ...	<input type="radio"/>				
Tiene tolerancia...	<input type="radio"/>				
No tiene fluctua...	<input type="radio"/>				
Reconoce y vali...	<input type="radio"/>				
Está regularme...	<input type="radio"/>				
Es congruente ...	<input type="radio"/>				
Ninguna de las ...	<input type="radio"/>				

## Bloque REGLAS Y ACUERDOS

	Notorio Retroc...	Retroceso	Sin cambio	Mejoria	Notoria Mejoría
Cumple la may...	<input type="radio"/>				
Acepta la redire...	<input type="radio"/>				
Sigue reglas y a...	<input type="radio"/>				
Expresa asertiv...	<input type="radio"/>				
Es capaz de lle...	<input type="radio"/>				
Escucha diferen...	<input type="radio"/>				
Propone reglas ...	<input type="radio"/>				
Respeto y cede ...	<input type="radio"/>				

## Bloque RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS \*

	Notorio Retroc...	Retroceso	Sin cambio	Mejoría	Notoria Mejoría
Escucha con at...	<input type="radio"/>				
Evita conflictos ...	<input type="radio"/>				
Se involucra par...	<input type="radio"/>				
Es capaz de ne...	<input type="radio"/>				
Recupera fácil...	<input type="radio"/>				
No apoya a otro...	<input type="radio"/>				
Logra soluciona...	<input type="radio"/>				
Es respetuoso c...	<input type="radio"/>				

## Bloque FAMILIAS

### FAMILIAS \*

	Notorio Retroc...	Retroceso	Sin cambio	Mejoría	Notoria Mejoría
Se refiere a su f...	<input type="radio"/>				
Llega a la escu...	<input type="radio"/>				
Se siente apoya...	<input type="radio"/>				
Los familiares ...	<input type="radio"/>				
Asisten a event...	<input type="radio"/>				
Acuden en situ...	<input type="radio"/>				
Intervienen en f...	<input type="radio"/>				
Se involucran e...	<input type="radio"/>				

---

## Sección C: ACTUACIÓN DE ESCUELAS

### Bloque ABUSO SEXUAL

#### PREVENCIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL \*

	Ninguna	La misma cantidad que ...	Más que en el ciclo esco...
¿se realizaron actividad...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿si se realizaron las activ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### DETECCIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL \*

	Ninguno	la misma cantidad de ca...	Más casos que en el cicl...
¿se detectaron casos de ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### PROTOCOLO PARA CASOS DE ABUSO SEXUAL \*

	Si	No
¿conoce el protocolo estatal para ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### INCIDENCIA DE CASOS DE ABUSO SEXUAL \*

	0	1	2	3	4	5	Más de 5
Mujer	<input type="radio"/>						
Hombre	<input type="radio"/>						

#### ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL \*

	Si	No	No aplica por no existir i...
¿se atendieron los casos...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿existe un seguimiento a...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Bloque ACOSO ESCOLAR

PREVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR *			
	Ninguna	La misma cantidad que ...	Más que en el ciclo esco...
¿se realizaron actividade...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿si se realizaron las activ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DETECCIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR *			
	Ninguno	la misma cantidad de ca...	Más casos que en el cicl...
¿se detectaron casos de ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

PROTOCOLO PARA CASOS DE ACOSO ESCOLAR *		
	Si	No
¿conoce el protocolo estatal para ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

INCIDENCIA DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR *							
	0	1	2	3	4	5	Más de 5
Mujer	<input type="radio"/>						
Hombre	<input type="radio"/>						

ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR *			
	Si	No	No aplica por no existir i...
¿se atendieron los casos ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿existe un seguimiento a ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Bloque MALTRATO ESCOLAR

...

### PREVENCIÓN EN CASOS DE MALTRATO ESCOLAR \*

	Ninguna	La misma cantidad que ...	Más que en el ciclo esco...
¿se realizaron actividad...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿si se realizaron las activ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### DETECCIÓN EN CASOS DE MALTRATO ESCOLAR \*

	Ninguno	la misma cantidad de ca...	Más casos que en el cicl...
¿se detectaron casos de ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### PROTOCOLO PARA CASOS DE MALTRATO ESCOLAR \*

	Si	No
¿conoce el protocolo estatal para ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### INCIDENCIA DE CASOS DE MALTRATO ESCOLAR \*

	0	1	2	3	4	5	Más de 5
Mujer	<input type="radio"/>						
Hombre	<input type="radio"/>						

### ACTUACIÓN EN CASOS DE MALTRATO ESCOLAR \*

	Si	No	No aplica por no existir i...
¿se atendieron los casos ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿existe un seguimiento a ...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



SECRETARÍA  
**DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**



Inteligencia Sustentable

## COMENTARIOS

## ANEXO II.- Registros de frecuencias de respuestas recibidos

### SECCIÓN A:

BLOQUE/VARIABLE	Frecuencia
<b>PERSONA QUE RESPONDE:</b>	
Profesor	116
Director	27
Total	143

### SECCIÓN B:

MUJERES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
AUTOESTIMA [Expresa claramente sus ideas y necesidades.]		
	Mejoría	88
	Notoria Mejoría	33
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	1
	Sin Cambio	19
	Total	143
AUTOESTIMA [Cuida su apariencia personal.]		
	Mejoría	74
	Notoria Mejoría	43
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	2
	Sin Cambio	21
	Total	143
AUTOESTIMA [Se respeta a sí mismo.]		
	Mejoría	72
	Notoria Mejoría	44
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	4
	Sin Cambio	21
	Total	143
AUTOESTIMA [Reconoce sus fortalezas.]		
	Mejoría	79
	Notoria Mejoría	29
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	1
	Sin Cambio	32
	Total	143
AUTOESTIMA [Manifiesta actitudes de autocuidado]		
	Mejoría	83
	Notoria Mejoría	35
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	2
	Sin Cambio	21
	Total	143

MUJERES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
AUTOESTIMA [Mantiene contacto visual al interactuar con los demás.]		
	Mejoría	67
	Notoria Mejoría	43
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	1
	Sin Cambio	30
	Total	143
AUTOESTIMA [Se preocupa por los demás.]		
	Mejoría	77
	Notoria Mejoría	37
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	1
	Sin Cambio	26
	Total	143
AUTOESTIMA [Reconoce sus áreas de oportunidad.]		
	Mejoría	78
	Notoria Mejoría	27
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	4
	Sin Cambio	32
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Expresa cómo se siente ante diferentes situaciones.]		
	Mejoría	85
	Notoria mejoría	34
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	4
	Sin cambio	18
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Regula la expresión de sus emociones.]		
	Mejoría	87
	Notoria mejoría	25
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	2
	Sin cambio	26
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Actúa en forma asertiva en situaciones que le enojan.]		
	Mejoría	78
	Notoria mejoría	20
	Notorio retroceso	2
	Retroceso	3
	Sin cambio	40
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Tiene tolerancia ante situaciones que lo frustran.]		
	Mejoría	84
	Notoria mejoría	14
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	5
	Sin cambio	37
	Total	143

MUJERES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
MANEJO DE EMOCIONES [No tiene fluctuaciones constantes en sus estados de ánimo.]		
	Mejoría	79
	Notoria mejoría	22
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	7
	Sin cambio	32
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Reconoce y valida las emociones de los demás.]		
	Mejoría	80
	Notoria mejoría	31
	Retroceso	3
	Sin cambio	29
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Está regularmente de buen humor.]		
	Mejoría	73
	Notoria mejoría	41
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	1
	Sin cambio	25
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Es congruente con lo que siente y expresa.]		
	Mejoría	77
	Notoria mejoría	39
	Notorio retroceso	4
	Retroceso	3
	Sin cambio	20
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Ninguna de las anteriores.]		
	Mejoría	44
	Notoria mejoría	29
	Notorio retroceso	22
	Retroceso	2
	Sin cambio	46
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Cumple la mayoría de reglas y acuerdos del salón y la escuela.]		
	Mejoría	74
	Notoria Mejoría	43
	Notorio Retroceso	1
	Retroceso	3
	Sin cambio	22
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Acepta la redirección del maestro.]		
	Mejoría	72
	Notoria Mejoría	51
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	4
	Sin cambio	14
	Total	143

MUJERES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
REGLAS Y ACUERDOS [Sigue reglas y acuerdos, aun cuando no lo están observando.]		
	Mejoría	78
	Notoria Mejoría	35
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	4
	Sin cambio	24
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Expresa asertivamente desacuerdo con alguna regla o acuerdo.]		
	Mejoría	84
	Notoria Mejoría	24
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	5
	Sin cambio	28
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Es capaz de llegar a acuerdos en forma adecuada.]		
	Mejoría	77
	Notoria Mejoría	37
	Notorio Retroceso	1
	Retroceso	3
	Sin cambio	25
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Escucha diferentes opiniones para elaborar un acuerdo.]		
	Mejoría	87
	Notoria Mejoría	33
	Notorio Retroceso	1
	Retroceso	2
	Sin cambio	20
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Propone reglas o acuerdos de convivencia en el salón ]		
	Mejoría	80
	Notoria Mejoría	27
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	2
	Sin cambio	31
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Respeta y cede ante reglas y acuerdos a pesar de no estar de acuerdo con ellos.]		
	Mejoría	82
	Notoria Mejoría	25
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	1
	Sin cambio	33
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Escucha con atención y respeto el punto de vista de los demás]		
	Mejoría	79
	Notoria Mejoría	37
	Notorio Retroceso	1
	Retroceso	3
	Sin cambio	23
	Total	143

MUJERES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Evita conflictos en la escuela y su entorno.]		
	Mejoría	79
	Notoria Mejoría	35
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	3
	Sin cambio	24
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Se involucra para ayudar a solucionar conflictos dentro del salón y en la escuela.]		
	Mejoría	72
	Notoria Mejoría	31
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	1
	Sin cambio	36
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es capaz de negociar con otros para solucionar un conflicto]		
	Mejoría	78
	Notoria Mejoría	26
	Notorio Retroceso	1
	Retroceso	3
	Sin cambio	35
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Recupera fácilmente la calma después de un conflicto.]		
	Mejoría	83
	Notoria Mejoría	24
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	6
	Sin cambio	28
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [No apoya a otros o participa en agresiones a otros niños.]		
	Mejoría	70
	Notoria Mejoría	25
	Notorio Retroceso	7
	Retroceso	8
	Sin cambio	33
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Logra solucionar sus conflictos en forma asertiva.]		
	Mejoría	90
	Notoria Mejoría	22
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	2
	Sin cambio	26
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es respetuoso con las autoridades de la escuela.]		
	Mejoría	82
	Notoria Mejoría	41
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	1
	Sin cambio	17
	Total	143

MUJERES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
FAMILIAS [Se refiere a su familia de forma positiva.]		
	Mejoría	75
	Notoria Mejoría	32
	Notorio Retroceso	5
	Retroceso	3
	Sin cambio	28
	Total	143
FAMILIAS [Llega a la escuela en buenas condiciones de aliño]		
	Mejoría	78
	Notoria Mejoría	34
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	3
	Sin cambio	26
	Total	143
FAMILIAS [Se siente apoyado por su familia]		
	Mejoría	59
	Notoria Mejoría	38
	Notorio Retroceso	5
	Retroceso	4
	Sin cambio	37
	Total	143
FAMILIAS [Los familiares preguntan sobre el desempeño del alumno.]		
	Mejoría	64
	Notoria Mejoría	24
	Notorio Retroceso	5
	Retroceso	5
	Sin cambio	45
	Total	143
FAMILIAS [Asisten a eventos escolares a los que son convocados.]		
	Mejoría	62
	Notoria Mejoría	32
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	7
	Sin cambio	39
	Total	143
FAMILIAS [Acuden en situaciones que se requiere de su apoyo.]		
	Mejoría	68
	Notoria Mejoría	32
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	7
	Sin cambio	34
	Total	143
FAMILIAS [Intervienen en forma positiva en la resolución de un conflicto.]		
	Mejoría	70
	Notoria Mejoría	30
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	5
	Sin cambio	35
	Total	143

MUJERES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
FAMILIAS [Se involucran en sus tareas escolares]		
	Mejoría	68
	Notoria Mejoría	31
	Notorio Retroceso	7
	Retroceso	5
	Sin cambio	32
	Total	143

HOMBRES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
AUTOESTIMA [Expresa claramente sus ideas y necesidades.]		
	Mejoría	82
	Notoria Mejoría	20
	Notorio retroceso	5
	Retroceso	2
	Sin Cambio	34
	Total	143
AUTOESTIMA [Cuida su apariencia personal.]		
	Mejoría	76
	Notoria Mejoría	32
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	1
	Sin Cambio	31
	Total	143
AUTOESTIMA [Se respeta a sí mismo.]		
	Mejoría	85
	Notoria Mejoría	24
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	3
	Sin Cambio	28
	Total	143
AUTOESTIMA [Reconoce sus fortalezas.]		
	Mejoría	75
	Notoria Mejoría	25
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	4
	Sin Cambio	36
	Total	143
AUTOESTIMA [Manifiesta actitudes de autocuidado]		
	Mejoría	79
	Notoria Mejoría	27
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	2
	Sin Cambio	32
	Total	143

HOMBRES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
AUTOESTIMA [Mantiene contacto visual al interactuar con los demás.]		
	Mejoría	82
	Notoria Mejoría	29
	Notorio retroceso	5
	Retroceso	2
	Sin Cambio	25
	Total	143
AUTOESTIMA [Se preocupa por los demás.]		
	Mejoría	69
	Notoria Mejoría	22
	Notorio retroceso	4
	Retroceso	6
	Sin Cambio	42
	Total	143
AUTOESTIMA [Reconoce sus áreas de oportunidad.]		
	Mejoría	83
	Notoria Mejoría	20
	Notorio retroceso	4
	Retroceso	1
	Sin Cambio	35
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Expresa cómo se siente ante diferentes situaciones.]		
	Mejoría	85
	Notoria mejoría	19
	Notorio retroceso	5
	Retroceso	3
	Sin cambio	31
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Regula la expresión de sus emociones.]		
	Mejoría	71
	Notoria mejoría	20
	Notorio retroceso	5
	Retroceso	7
	Sin cambio	40
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Actúa en forma asertiva en situaciones que le enojan.]		
	Mejoría	67
	Notoria mejoría	17
	Notorio retroceso	5
	Retroceso	8
	Sin cambio	46
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Tiene tolerancia ante situaciones que lo frustran.]		
	Mejoría	70
	Notoria mejoría	15
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	10
	Sin cambio	45
	Total	143

HOMBRES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
MANEJO DE EMOCIONES [No tiene fluctuaciones constantes en sus estados de ánimo.]		
	Mejoría	76
	Notoria mejoría	12
	Notorio retroceso	6
	Retroceso	8
	Sin cambio	41
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Reconoce y valida las emociones de los demás.]		
	Mejoría	82
	Notoria mejoría	18
	Notorio retroceso	1
	Retroceso	8
	Sin cambio	34
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Está regularmente de buen humor.]		
	Mejoría	78
	Notoria mejoría	24
	Notorio retroceso	1
	Retroceso	4
	Sin cambio	36
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Es congruente con lo que siente y expresa.]		
	Mejoría	73
	Notoria mejoría	26
	Notorio retroceso	3
	Retroceso	5
	Sin cambio	36
	Total	143
MANEJO DE EMOCIONES [Ninguna de las anteriores.]		
	Mejoría	55
	Notoria mejoría	21
	Notorio retroceso	17
	Retroceso	5
	Sin cambio	45
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Cumple la mayoría de reglas y acuerdos del salón y la escuela.]		
	Mejoría	82
	Notoria Mejoría	25
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	7
	Sin cambio	26
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Acepta la redirección del maestro.]		
	Mejoría	87
	Notoria Mejoría	30
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	7
	Sin cambio	17
	Total	143

HOMBRES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
REGLAS Y ACUERDOS [Sigue reglas y acuerdos, aun cuando no lo están observando.]		
	Mejoría	69
	Notoria Mejoría	20
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	14
	Sin cambio	37
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Expresa asertivamente desacuerdo con alguna regla o acuerdo.]		
	Mejoría	74
	Notoria Mejoría	23
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	7
	Sin cambio	37
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Es capaz de llegar a acuerdos en forma adecuada.]		
	Mejoría	79
	Notoria Mejoría	23
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	7
	Sin cambio	32
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Escucha diferentes opiniones para elaborar un acuerdo.]		
	Mejoría	77
	Notoria Mejoría	21
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	3
	Sin cambio	40
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Propone reglas o acuerdos de convivencia en el salón ]		
	Mejoría	77
	Notoria Mejoría	20
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	5
	Sin cambio	39
	Total	143
REGLAS Y ACUERDOS [Respeta y cede ante reglas y acuerdos a pesar de no estar de acuerdo con ellos.]		
	Mejoría	86
	Notoria Mejoría	16
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	7
	Sin cambio	32
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Escucha con atención y respeto el punto de vista de los demás]		
	Mejoría	93
	Notoria Mejoría	22
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	4
	Sin cambio	22
	Total	143

HOMBRES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Evita conflictos en la escuela y su entorno.]		
	Mejoría	78
	Notoria Mejoría	21
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	5
	Sin cambio	36
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Se involucra para ayudar a solucionar conflictos dentro del salón y en la escuela.]		
	Mejoría	81
	Notoria Mejoría	18
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	2
	Sin cambio	40
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es capaz de negociar con otros para solucionar un conflicto]		
	Mejoría	81
	Notoria Mejoría	16
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	4
	Sin cambio	40
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Recupera fácilmente la calma después de un conflicto.]		
	Mejoría	77
	Notoria Mejoría	18
	Notorio Retroceso	1
	Retroceso	10
	Sin cambio	37
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [No apoya a otros o participa en agresiones a otros niños.]		
	Mejoría	78
	Notoria Mejoría	14
	Notorio Retroceso	5
	Retroceso	7
	Sin cambio	39
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Logra solucionar sus conflictos en forma asertiva.]		
	Mejoría	77
	Notoria Mejoría	21
	Notorio Retroceso	2
	Retroceso	6
	Sin cambio	37
	Total	143
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [Es respetuoso con las autoridades de la escuela.]		
	Mejoría	82
	Notoria Mejoría	38
	Notorio Retroceso	1
	Retroceso	5
	Sin cambio	17
	Total	143

HOMBRES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
FAMILIAS [Se refiere a su familia de forma positiva.]		
	Mejoría	69
	Notoria Mejoría	32
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	2
	Sin cambio	37
	Total	143
FAMILIAS [Llega a la escuela en buenas condiciones de aliño]		
	Mejoría	64
	Notoria Mejoría	43
	Notorio Retroceso	5
	Retroceso	3
	Sin cambio	28
	Total	143
FAMILIAS [Se siente apoyado por su familia]		
	Mejoría	59
	Notoria Mejoría	37
	Notorio Retroceso	4
	Retroceso	6
	Sin cambio	37
	Total	143
FAMILIAS [Los familiares preguntan sobre el desempeño del alumno.]		
	Mejoría	66
	Notoria Mejoría	27
	Notorio Retroceso	7
	Retroceso	10
	Sin cambio	33
	Total	143
FAMILIAS [Asisten a eventos escolares a los que son convocados.]		
	Mejoría	63
	Notoria Mejoría	32
	Notorio Retroceso	5
	Retroceso	4
	Sin cambio	39
	Total	143
FAMILIAS [Acuden en situaciones que se requiere de su apoyo.]		
	Mejoría	66
	Notoria Mejoría	35
	Notorio Retroceso	3
	Retroceso	3
	Sin cambio	36
	Total	143
FAMILIAS [Intervienen en forma positiva en la resolución de un conflicto.]		
	Mejoría	70
	Notoria Mejoría	26
	Notorio Retroceso	4
	Retroceso	3
	Sin cambio	40
	Total	143

HOMBRES		
BLOQUE/VARIABLE	Categoría	Frecuencia
FAMILIAS [Se involucran en sus tareas escolares]	Mejoría	60
	Notoria Mejoría	30
	Notorio Retroceso	4
	Retroceso	4
	Sin cambio	45
	Total	143

### ANEXO III.- Registros de frecuencias de respuestas recibidos de actuación de escuelas

#### SECCIÓN C:

BLOQUE/VARIABLE CATEGORÍA	Frecuencia
<b>PREVENCIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL [¿se realizaron actividades de prevención en la escuela?]</b>	
La misma cantidad que el ciclo escolar anterior	75
Más que en el ciclo escolar anterior	37
Ninguna	31
Total	143
<b>PREVENCIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL [¿si se realizaron las actividades, participaron personas de la familia de los alumnos?]</b>	
La misma cantidad que el ciclo escolar anterior	66
Más que en el ciclo escolar anterior	32
Ninguna	45
Total	143
<b>DETECCIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL [¿se detectaron casos de abuso sexual?]</b>	
la misma cantidad de casos que en el ciclo escolar anterior	15
Más casos que en el ciclo escolar anterior	5
Ninguno	123
Total	143
<b>PROTOCOLO PARA CASOS DE ABUSO SEXUAL [¿conoce el protocolo estatal para estos casos?]</b>	
No	54
Si	89
Total	143
<b>INCIDENCIA DE CASOS DE ABUSO SEXUAL [Mujer]</b>	
0	130
1	5
2	4
3	3
Más de 5	1
Total	143
<b>INCIDENCIA DE CASOS DE ABUSO SEXUAL [Hombre]</b>	
0	132
1	7
2	4
Total	143
<b>ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL [¿se atendieron los casos de acuerdo al protocolo establecido en el estado? ]</b>	
No	3
No aplica por no existir incidencia	123
Si	17
Total	143

BLOQUE/VARIABLE CATEGORÍA	Frecuencia
<b>ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL [¿existe un seguimiento a los casos de abuso sexual?]</b>	
No	4
No aplica por no existir incidencia	121
Si	18
Total	143
<b>PREVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR [¿se realizaron actividades de prevención en la escuela?]</b>	
La misma cantidad que el ciclo escolar anterior	74
Más que en el ciclo escolar anterior	42
Ninguna	27
Total	143
<b>PREVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR [¿si se realizaron las actividades, participaron personas de la familia de los alumnos?]</b>	
La misma cantidad que el ciclo escolar anterior	69
Más que en el ciclo escolar anterior	35
Ninguna	39
Total	143
<b>DETECCIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR [¿se detectaron casos de acoso escolar?]</b>	
la misma cantidad de casos que en el ciclo escolar anterior	32
Más casos que en el ciclo escolar anterior	3
Ninguno	108
Total	143
<b>PROTOCOLO PARA CASOS DE ACOSO ESCOLAR [¿conoce el protocolo estatal para estos casos?]</b>	
No	50
Si	93
Total	143
<b>INCIDENCIA DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR [Mujer]</b>	
0	120
1	6
2	9
3	3
4	1
5	1
Más de 5	3
Total	143
<b>INCIDENCIA DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR [Hombre]</b>	
0	118
1	10
2	6
3	4
5	2
Más de 5	3
Total	143

BLOQUE/VARIABLE CATEGORÍA	Frecuencia
<b>ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR [¿se atendieron los casos de acuerdo al protocolo establecido en el estado?]</b>	
No	3
No aplica por no existir incidencia	114
Si	26
Total	143
<b>ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR [¿existe un seguimiento a los casos de acoso escolar?]</b>	
No	2
No aplica por no existir incidencia	115
Si	26
Total	143
<b>PREVENCIÓN EN CASOS DE MALTRATO ESCOLAR [¿se realizaron actividades de prevención en la escuela?]</b>	
La misma cantidad que el ciclo escolar anterior	71
Más que en el ciclo escolar anterior	34
Ninguna	38
Total	143
<b>PREVENCIÓN EN CASOS DE MALTRATO ESCOLAR [¿si se realizaron las actividades, participaron personas de la familia de los alumnos?]</b>	
La misma cantidad que el ciclo escolar anterior	67
Más que en el ciclo escolar anterior	29
Ninguna	47
Total	143
<b>DETECCIÓN EN CASOS DE MALTRATO ESCOLAR [¿se detectaron casos de maltrato escolar?]</b>	
la misma cantidad de casos que en el ciclo escolar anterior	18
Más casos que en el ciclo escolar anterior	1
Ninguno	124
Total	143
<b>PROTOCOLO PARA CASOS DE MALTRATO ESCOLAR [¿conoce el protocolo estatal para estos casos?]</b>	
No	56
Si	87
Total	143
<b>INCIDENCIA DE CASOS DE MALTRATO ESCOLAR [Mujer]</b>	
0	134
1	3
2	1
3	2
Más de 5	3
Total	143

BLOQUE/VARIABLE CATEGORÍA	Frecuencia
<b>INCIDENCIA DE CASOS DE MALTRATO ESCOLAR [Hombre]</b>	
0	130
1	8
2	2
Más de 5	3
Total	143
<b>ACTUACIÓN EN CASOS DE MALTRATO ESCOLAR [¿se atendieron los casos de acuerdo al protocolo establecido en el estado?]</b>	
No	6
No aplica por no existir incidencia	123
Si	14
Total	143
<b>ACTUACIÓN EN CASOS DE MALTRATO ESCOLAR [¿existe un seguimiento a los casos de maltrato escolar?]</b>	
No	5
No aplica por no existir incidencia	124
Si	14
Total	143

#### ANEXO IV.- Direcciones de correo de los cuestionarios recibidos

Dirección de correo electrónico	Persona que responde:
analilia200606@gmail.com	Profesor
sepulvex@hotmail.com	Profesor
yadira.judith.ramos.jara@gmail.com	Profesor
medel.jose@hotmail.com	Profesor
carlosvazquez1904@gmail.com	Director
normaalvaradopea@yahoo.com.mx	Profesor
mago820417@yahoo.com.mx	Profesor
talivangon2@hotmail.com	Profesor
maga.ly23@hotmail.com	Profesor
imaricela@hotmail.com	Profesor
moradolari11@gmail.com	Profesor
saul_sosa.17@hotmail.com	Profesor
karinavq24@hotmail.com	Profesor
cesar5ana5ana_uq4@hotmail.com	Profesor
lapado83@hotmail.com	Profesor
sujevaladez.08@hotmail.com	Profesor
marielajaneth92@gmail.com	Profesor
leticia.gr1405@gmail.com	Profesor
kharolayn@hotmail.com	Profesor
irene_queen18@hotmail.com	Profesor
claudiacorchado08@hotmail.com	Profesor
karatelobo1@gmail.com	Profesor
akire_aileve12@hotmail.com	Profesor
jackiersalazar@gmail.com	Profesor
cinthianp11@gmail.com	Profesor
marelly05olivas@hotmail.com	Profesor
aldo_jefe03@live.com.mx	Profesor
nidia_arizpe@hotmail.com	Profesor
nestrada0893@gmail.com	Profesor
dkbza_22@hotmail.com	Profesor
viviana.calamaco@hotmail.com	Profesor
adriana_esses@hotmail.com	Profesor
nore_mp@hotmail.com	Profesor

Dirección de correo electrónico	Persona que responde:
zafiro.ari@gmail.com	Director
ediliaromero10@gmail.com	Profesor
star4993_@hotmail.com	Profesor
1205seccion42@gmail.com	Director
18demarzo1084@gmail.com	Director
francopatricia573@gmail.com	Profesor
rubi_baquier@hotmail.com	Profesor
primaria18demarzo2280@hotmail.com	Director
ysk59@hotmail.com	Director
cinthya.maynez93@gmail.com	Profesor
cinthya.maynez93@gmail.com	Profesor
pce1044@hotmail.com	Director
pablogeducacion@hotmail.com	Profesor
selegna82@hotmail.com	Profesor
anciraliliana@gmail.com	Profesor
mitzyflrz@gmail.com	Profesor
mar.ix.z@hotmail.com	Profesor
inezlerma@hotmail.com	Profesor
cfpc2@hotmail.com	Director
zayrabad_02@hotmail.com	Profesor
Thania_67@hotmail.com	Profesor
maria_delos_soles@hotmail.com	Profesor
ashleystirk@hotmail.com	Profesor
edna-y@hotmail.com	Director
pink_zara21@hotmail.com	Profesor
anitcirc29@gmail.com	Profesor
silviazarate_9@hotmail.com	Director
pitalu1501@hotmail.com	Profesor
lalomachado44@hotmail.com	Profesor
carlagt2007@hotmail.com	Director
bethymezac@hotmail.com	Profesor
mynuevadireccion@hotmail.com	Profesor
carmencrguez@hotmail.com	Profesor
ailed3campohhh@gmail.com	Profesor

Dirección de correo electrónico	Persona que responde:
toshy44@gmail.com	Director
dianalorely48@hotmail.com	Profesor
olquita_delfin@hotmail.com	Profesor
laurencia_rodri@hotmail.com	Profesor
jonathanfongr@gmail.com	Profesor
yessyvs@live.com.mx	Profesor
laclus13@hotmail.com	Profesor
tflores_67@hotmail.com	Profesor
almazapata88@hotmail.com	Profesor
ninoisabel8@gmail.com	Profesor
soteno.alderete@hotmail.com	Profesor
primaria.2057z41@hotmail.com	Profesor
yadiragomez2011@live.com.mx	Profesor
primaria.2057z41@hotmail.com	Profesor
julio_valencia_h@hotmail.com	Profesor
tecnica70parral@hotmail.com	Director
tec.72@hotmail.com	Director
tecnica_96@outlook.com	Director
ilorennavazquez@hotmail.com	Profesor
monge_joel@yahoo.com.mx	Director
tecnica_76@hotmail.com	Director
esme.ornelas12@hotmail.com	Profesor
marthitaleon2010@hotmail.com	Profesor
sellenne55@outlook.com	Profesor
selegna82@hotmail.com	Profesor
inggarciaantonio@yahoo.com	Director
perati053068@hotmail.com	Profesor
sergio_olivas3@hotmail.com	Profesor
letitapine@hotmail.com	Profesor
sandycereceres@hotmail.com	Profesor
foxpirit@yahoo.com.mx	Profesor
paulina.ordonez.v@gmail.com	Profesor
esc.sec.tec.50@hotmail.com	Director
ofelialvarez2115@gmail.com	Director

Dirección de correo electrónico	Persona que responde:
ibycenecpg@gmail.com	Profesor
esc.miguelahumada2037@hotmail.com	Profesor
carlos_saga7@hotmail.com	Director
estercolero13_@hotmail.com	Profesor
florydalya@hotmail.com	Profesor
crlosgm61@gmail.com	Profesor
yarecano@gmail.com	Profesor
maielin.15@hotmail.com	Profesor
jaz19962012@gmail.com	Profesor
aleflores_30@hotmail.com	Profesor
anacrisramosf@gmail.com	Profesor
mgvm1977@hotmail.com	Director
marangel218@hotmail.com	Director
biancasosarivas@outlook.com	Profesor
mgn2567@hotmail.com	Director
tecnica91@gmail.com	Profesor
tecnica91@gmail.com	Profesor
tecnica91@gmail.com	Director
diegomariscal@hotmail.com	Profesor
tecnica91@gmail.com	Profesor
hgh100@hotmail.com	Profesor
saul.alarcoon@gmail.com	Profesor
anamco29@hotmail.com	Profesor
Nohemi_gtz02@hotmail.com	Profesor
janely83@outlook.com	Profesor
pumastecnica33@hotmail.com	Director
lunagalvan03@hotmail.com	Profesor
katysrosa@hotmail.com	Profesor
escsecundaria_tecnica30@hotmail.com	Profesor
escuelatecnica84@outlook.com	Profesor
flores.glez.ale@gmail.com	Profesor
tec_64@yahoo.com.mx	Profesor
tec_64@yahoo.com.mx	Profesor
tec_64@yahoo.com.mx	Profesor

Dirección de correo electrónico	Persona que responde:
escuelatecnica84@outlook.com	Profesor
erika.salazar.ch@gmail.com	Profesor
tanea_g6@hotmail.com	Profesor
carolinarivasmartinez@yahoo.com.mx	Profesor
escuelatecnica84@outlook.com	Profesor
siana.anaid@hotmail.com	Director
j.n.clubdeleones1250@hotmail.com	Director
marisolchavezmarisol23@hotmail.com	Profesor

## ANEXO V.- FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación					
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Monitoreo del Programa de Convivencia Escolar					
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26 de Diciembre de 2019					
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de Marzo de 2020					
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:					
Nombre: Lic. Miriam Sánchez Hernández			Unidad administrativa: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo.		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el impacto que el uso e implementación de los materiales del PNCE, han logrado en la comunidad escolar y poder determinar si se logran espacios de convivencia sana, pacífica e inclusiva con apego a los derechos humanos.					
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La elaboración y aplicación de un instrumento de medición en las 125 escuelas inscritas en el PNCE en el Estado de Chihuahua.</li> <li>❖ Emitir un diagnóstico que refleje si existe una mejora en el índice de aprovechamiento escolar por parte del alumnado, originado por el beneficio del uso de los materiales del PNCE por parte de las comunidades escolares.</li> <li>❖ Determinar si se logran espacios de convivencia sana, pacífica e inclusiva con apego a los derechos humanos, en las comunidades escolares inscritas en el PNCE en el Estado de Chihuahua.</li> </ul>					
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:					
Cuestionarios	X	Entrevistas	Formatos	Otros (Especifique)	Información oficial proporcionada por la institución pública responsable de la presente evaluación y la localizada por el grupo consultor.

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete para integrar la evaluación, a través de la revisión, sistematización y estudio de información recibida por la instancia responsable, así como de la información adicional recabada para la evaluación. Se aplicó la metodología propia de un estudio de tipo Transversal que analiza datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo sobre una población muestra, el cual permite evaluar la frecuencia y la distribución del tema de estudio en un determinado grupo demográfico. Se diseñó un instrumento de captación de información cualitativa basado principalmente en escalas de Likert, que permite el procesamiento de las observaciones cualitativas registradas por los profesores a lo largo del último período escolar en una mujer y un hombre de su grupo en el cual se aplicaron los materiales del programa.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La SEB, perteneciente a la SEP ha impulsado acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar a través de la atención a cuatro prioridades educativas: 1.- Mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas; 2.- Normalidad mínima de operación escolar; 3.- Disminución del rezago y abandono escolar y 4.- Desarrollo de una buena convivencia escolar.
- El PNCE a través de la AEL de las entidades federativas, otorga a las escuelas públicas de educación básica la asistencia técnica que precisan para el logro y desarrollo de una convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva, que contribuye a disminuir el acoso escolar, así como para orientar la implementación de protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato escolar en las mismas.
- El PNCE impulsa aprendizajes dentro y fuera de la escuela, con base en seis ejes temáticos: 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones; 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias.
- En el Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2017, se identificó al Pp. como el PNCE, con la clave presupuestaria E309 52309, sin embargo, a partir del Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2018, se le identificó como el PCE con la clave presupuestaria 2E108.
- El PCE describe su FIN como: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la implementación de estrategias que mejoren la convivencia escolar” y el PROPÓSITO como: “Escuelas públicas de educación básica y especial cuentan con ambientes propicios que fortalecen la convivencia escolar”.
- El PCE contó con un presupuesto autorizado de \$7,624,950 para el ejercicio fiscal 2019, sin indicar la fuente de financiamiento, sin embargo, la AEL indicó que: “no se ha ejercido por parte del programa el recurso estatal”.
- De acuerdo a lo establecido en el Manual de Programación y Presupuesto 2019, Directrices hacia el PND, el PNCE está vinculado con la Directriz número 2: Bienestar Social e Igualdad, la que contempla el bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de vida, en donde se incluye

lo referente a la educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar.

- En la MIR se encuentra identificada la alineación al PED con el Eje1, en el Objetivo 13 y su estrategia 13.01 y no se presenta identificación alguna a la alineación con el PSE.
- En las fuentes de información analizadas no se encontró una Ficha Técnica de Indicadores del PCE.
- El PCE, en la MIR, identifica a su población potencial como: “Alumnas y alumnos de nivel básico” y la cuantifica en un total de 2,601 y a su población objetivo como: “Escuelas públicas de educación primaria” y la cuantifica en 2,601.
- El PCE no cuenta con unas RO propias, no obstante, se tienen las RO del PNCE para el ejercicio fiscal 2019, en las cuales se establece la Población Objetivo como: “Escuelas Públicas de Educación Básica y centros de atención múltiple que sean incorporados al PNCE por las AEL, conforme a la disponibilidad presupuestaria.” y se establecen los lineamientos para el funcionamiento y operación del Pp., así como sus objetivos.
- El PCE también cuenta con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua, de acuerdo a las "Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica.
- Adicionalmente el PCE cuenta con un PLIO, que funge como el Plan Anual de Trabajo estipulado en el Convenio Marco Para La Operación de los Programas Federales. En el PLIO se describen los apoyos, los servicios, las metas, las acciones y las actividades para la implementación del programa.
- La Coordinación Estatal del PCE no cuenta con una base de datos con los resultados del índice de aprovechamiento del alumnado en las escuelas inscritas en el PCE, para el ejercicio fiscal 2019.
- El hecho de que el Programa no cuente con un registro específico de aprovechamiento escolar relacionado con las escuelas que participan en él, no permite emitir un diagnóstico preciso a partir de la encuesta de los impactos reflejados en los alumnos como resultado de su aplicación, por lo que aun cuando se cumple con el objetivo específico de elaborar y aplicar un instrumento de medición en las 125 escuelas inscritas en el PNCE, el resultado no se puede contrastar adecuadamente.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El PCE si se encuentra alineado con el PND, el PED, el PSE y en el ámbito internacional con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación con calidad, sin embargo, no cuenta con unas RO propias. No obstante, se da cumplimiento con las RO del PNCE federal, el PCE también cuenta con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua y con un PLIO, en el que se describen los apoyos, los servicios, las metas, las acciones y las actividades para la implementación del programa a nivel Estatal.

- El PCE también cuenta con un PLIO en el que se describen los apoyos, los servicios, las metas, las acciones y las actividades para la implementación del programa, sin embargo, estos servicios y actividades no se encuentran descritas en la MIR antes mencionada.
- EL PCE si cuenta un FIN y un PROPÓSITO definidos y con Protocolos para la Prevención, Detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato Escolar en Planteles de Educación Básica del Estado de Chihuahua, no obstante, aun cuando de acuerdo al PLIO se realiza la “Distribución y Difusión local de materiales educativos, paquetes 1 y 2”, el Pp. no presenta protocolos o indicadores en la MIR que describan específicamente cuál es la contribución del PCE en la implementación de los ejes temáticos: 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones; 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias.
- En la MIR del PCE se menciona un presupuesto autorizado de \$7,624,950 para el ejercicio fiscal 2019, sin indicar la fuente de financiamiento y la AEL exteriorizó que: “no se ha ejercido por parte del programa el recurso estatal”, sin embargo, no se incluye el presupuesto aprobado que se señala en el PLIO. Adicionalmente el PCE no tiene un cierre anual de su MIR, ni un cierre de las metas del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2019.
- Existe una discrepancia con la determinación de las poblaciones potenciales y objetivo del PCE, mientras que la población potencial está identificada como: “Alumnas y alumnos de nivel básico”, la población objetivo se encuentra identificada como: “Escuelas públicas de educación primaria” en la MIR y como: “Escuelas Públicas de Educación Básica y centros de atención múltiple que sean incorporados al PNCE por las AEL, conforme a la disponibilidad presupuestaria.”, en las RO del PNCE.
- La Coordinación Estatal del PCE no cuenta con una base de datos con los resultados del índice de aprovechamiento del alumnado en las escuelas inscritas en el PCE, para el ejercicio fiscal 2019.
- De acuerdo a los criterios de valoración definidos en la metodología para la medición requerida y los resultados observados en la encuesta, los impactos del Programa se ubican en un nivel Positivo, aunque limitado, al obtener una valoración nominal de 71.9% y simultáneamente registrar un porcentaje de Impacto Negativo de 28.1%.
- En los resultados por grupos de Mujer y Hombre, es evidente la asimetría tanto en los impactos positivos como en los negativos, lo que habla de un tratamiento y un impacto diferenciado entre un grupo y otro, lo que no contribuye al derecho a la equidad de género.
- De entre los bloques de variables destaca por sus asimetrías el que corresponde a Familias, ya que en él se encuentran los mayores porcentajes tanto de Notoria Mejoría como de Notorio Retroceso.
- En cuanto a las medidas y acciones realizadas por las escuelas en materia de prevención, actuación y seguimiento en los temas de abuso sexual, acoso escolar y maltrato escolar, en general muestran una valoración positiva sin embargo existen porcentajes altamente significativos de ausencia de actuación en las escuelas encuestadas.
- Aunque la incidencia de casos tanto de abuso sexual como de acoso y maltrato registran altos porcentajes sin incidencia, existen registros que señalan incidencia en 2 y 3 casos de abuso sexual y en el grupo de Mujeres existe un registro de 5 o más casos identificados.

- El aspecto del conocimiento de los protocolos de actuación frente a casos de abuso, acoso y maltrato refleja una tasa de desconocimiento de ellos de 37%, lo que necesariamente incide en los patrones de actuación de las escuelas.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Enfocar esfuerzos específicos en la atención de los factores que inciden en las variables del Bloque Familias para reforzar su impacto positivo y mitigar el impacto negativo no deseado.
2. Reforzar la vinculación con las Familias de los alumnos en las escuelas donde ya se están realizando periódicamente las actividades de prevención y promover que su realización en aquellas que no lo hacen.
3. Es pertinente, como área de oportunidad de transparencia del programa, el buscar la manera de contar con un informe pormenorizado por escuela y ciclo escolar de las acciones preventivas, de atención y actuación frente a casos de Abuso escolar, Acoso escolar y Maltrato Escolar.
4. Revisar la planeación del PCE de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, en la que se incorpore su alineación con el PND vigente, con el PED y con el PSE, así como los servicios y actividades del PLIO, acorde con los presupuestos Estatales y Federales y la contribución del PCE en la implementación de los ejes temáticos: 1) Fortalecimiento de la autoestima; 2) Expresión y autorregulación de emociones; 3) Convivencia armónica, pacífica e inclusiva; 4) Respeto a las reglas; 5) Manejo y resolución de conflictos, y 6) Comunicación y colaboración con las familias.
5. Establecer una metodología para tener disponible y actualizado el registro del índice de aprovechamiento del alumnado en las escuelas inscritas en el PCE y demás indicadores que permitan verificar y validar la recopilación de la información adecuada y necesaria para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas para el logro de los objetivos determinados en la MIR, el PLIO y las RO emitidas por la SEP.
6. Modificar la MIR y el POA del PCE de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, para incluir en los componentes todas las acciones y los elementos utilizados en el ejercicio de los recursos, para el cumplimiento con transparencia, de los objetivos Estatales y los establecidos en el PLIO y las RO del PNCE.
7. Robustecer la Planeación del PCE, mediante la revisión del árbol del Problema, árbol de objetivos, replantear la focalización de la población y/o área de enfoque, validando que la definición y la cuantificación de las poblaciones: Potencial y Objetivo sea congruente entre sí y con las RO del PNCE.
8. Establecer unas RO y un Plan de Acción Anual, o bien una normatividad aplicable, propios del PCE del Estado de Chihuahua, en cumplimiento y concordancia con las RO del PNCE y del PLIO.

9. Dotar de materiales para todos los alumnos y protocolos de actuación a las escuelas para los casos de Abuso escolar, Acoso escolar y Maltrato Escolar.
10. Definir una estrategia específica de promoción a nivel grupal y de vinculación familiar sobre la equidad de género para disminuir la brecha entre los impactos de los grupos Mujer y Hombre.
11. Realizar al fin de cada ciclo escolar un registro de los cambios en el aprovechamiento de cada uno de los alumnos de las escuelas incluidas en el PNCE considerando simultáneamente su valoración conductual en los términos del documento “Instrumento de valoración de habilidades sociales y emocionales del PNCE”.
12. Aplicar al cierre de cada ciclo escolar una encuesta para efectuar la evaluación del programa, aprovechando los resultados de esta primera encuesta como una línea base de medición.

#### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Alan Tello Jiménez

4.2 Cargo:

Director de Allinfo Consultores, S.C.

4.3 Institución a la que pertenece:

Allinfo Consultores, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ing. Gerardo Antonio Molinar, LEP. Karen Susana Molinar González.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

atelloj@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

614 104 5922

#### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Programa de Convivencia Escolar

5.2 Siglas:

No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Educación y Deporte							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):							
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo.							
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)							
<b>Nombre:</b> Dr. Federico José Ortega Estrada		<b>Correo electrónico:</b> federico.ortega@chihuahuaedu.gob.mx		<b>Teléfono:</b> (614) 429-33-00 Ext. 23903 y 23904		Unidad administrativa: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo.	
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>							
6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>
							6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.							

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 65,062.94 antes de IVA, Total \$ 75,473.01

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos Propios.

## 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2019.html>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

[http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech\\_quince19.html](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince19.html)